



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº36:

SESIÓN ORDINARIA Nº36/2007

En Osorno, a 23 de Octubre de 2007 siendo las 09:10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Comunal, presidida por el Concejal de la comuna, don Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias conforme a la convocatoria:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº35 del 16 de Octubre de 2007.
- 2) ORD.TTO.Nº1072, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor JULIO RICARDO ALIAGA GERSTENBERG.
- 3) ORD.TTO.Nº1073, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor SERGIO MOREIRA MOREIRA.
- 4) ORD.Nº203, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor RAUL CARDENAS VELOSO.
- 5) ORD.Nº209, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.
- 6) ORD.Nº211, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para otorgamiento de patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- 7) ORD.Nº495, DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por aportes del Servicio de Salud Osorno y Otros ingreso, y autorización para Desagregación, Sub Título, Otros, Otras y Gastos de Funcionamiento.
- 8) ORD.Nº864, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para comprometer financiamiento de costos de operación y mantención proyecto "Implementación Tecnológica Escuela Nº46 Italia de Osorno".
- 9) E-MAIL DEL 18.10.07., SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para Proposición de adjudicación Licitación Pública Nº53/2007 "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE OSORNO".
- 10) ORD.Nº221, OFICINA MUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE. MAT.: Exposición sobre antecedentes técnicos del Vertedero, en relación al nuevo Llamado a Licitación, a cargo de la señora Ingrid González Rojas, Encargada de la Oficina Municipal del Medio Ambiente.
- 11) ORD.Nº1067, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para otorgar aporte al Club Deportivo Rangers de Osorno.
- 12) ORD.Nº1083, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para entregar en Comodato la Ex Escuela "PIO XII" y Escuela de Curaco, a diversas Organizaciones de la comuna de Osorno.
- 13) ORD.ALC-Nº1139, ALCALDIA. MAT.: Exposición sobre el avance del estudio del "Proyecto preinversional reposición edificio Consistorial de Osorno", a cargo del señor Dany Carrillo Tampe, Arquitecto de INNOVARQ.
- 14) ORD.Nº1057, DIDECO. MAT.: Exposición sobre Campaña Solidaria TELETON 2007, a cargo de los señores: Juan Santibáñez Barrientos, Encargado Oficina Municipal de la Juventud; Robinson Vargas Coronado, Coordinador Regional Red Social Teletón; y Valeria Montecinos Bravo, Coordinadora Teletón Osorno.
- 15) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°35 del 16 de Octubre de 2007.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°35 del 16.10.2007., Por la unanimidad de los Señores concejales asistentes.

ACUERDO N°718.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.TTO.N°1072 DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor JULIO RICARDO ALIAGA GERSTENBERG.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°1072 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003, Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 18 de Octubre del 2007. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, Años.	Con intereses al mes de Octubre/2007	
			Valor total deuda	Total a cancelar AÑOS 2003-2004-2005-2006
NK-8532-3	JULIO RICARDO ALIAGA GERSTENBERG	2da cuota 2002-2003-2004-2005-2006	\$193.358.-	\$155.376.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JULIO RICARDO ALIAGA GERSTENBERG, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°1072 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 18 de Octubre del 2007, respecto del vehículo placa patente NK-8532-3.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°719.-

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.TTO.N°1073, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor SERGIO MOREIRA MOREIRA.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°1073 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003, Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 18 de Octubre del 2007. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, Años.	Con intereses al mes de Octubre/2007	
			Valor total deuda	Total a cancelar AÑOS 2003-2004-2005-2006
DT-2583-5	SERGIO MOREIRA MOREIRA	2001-2002-2003-2004-2005-2006	\$ 317.663.-	\$ 160.835.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor SERGIO MOREIRA MOREIRA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°1073 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 18 de Octubre del 2007, respecto del vehículo placa patente DT-2583-5.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°720.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°203, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor RAUL CARDENAS VELOSO.

Se integra la mesa el señor Juan Herrera, funcionario del Departamento de Rentas y Finanzas.

SEÑOR HERRERA: “Buenos días. Estamos solicitando el acuerdo de Concejo para transacción extrajudicial con el señor Raúl Cárdenas Veloso, por concepto de una deuda histórica de patente municipal, cancelando el contribuyente treinta mil pesos del capital inicial de la deuda que tiene, en virtud a una solicitud que hizo el contribuyente para un beneficio, y se solicita el acuerdo para esa transacción”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente RAUL CÁRDENAS VELOSO, RUT.: 3.391.431-8, por deuda de este último correspondiente a derechos de patente municipal de los años 1987, 1988 y 1989, conforme a lo informado y sugerido en ordinario N°203 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 12 de Octubre de 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°721.-

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.N°209, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.

SEÑOR HERRERA: “Es una solicitud de traslado de una patente de minimercado del contribuyente Fabián Enrique Millacheo Guerrero, domiciliado en Los Paltos N°2165 en Francke. Esta petición cuenta con un informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, informe favorable de Carabineros, no hubo respuesta de la junta de vecinos, y cuenta con la resolución sanitaria respectiva del Servicio de Salud Osorno”.

CONCEJAL MELLA: "¿Y desde dónde es el traslado?"

SEÑOR HERRERA: “Desde calle Francisco Fonck N°2650 de la población Bellavista”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar el traslado de la patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de FABIAN ENRIQUE MILLACHEO GUERRERO, RUT.: 14.472.564-6, al local ubicado en calle



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Los Paltos N°2165 del sector de Francke en la comuna de Osorno. Lo anterior, conforme a informe N°868 de la Dirección de Obras Municipales, Informe de Carabineros de Chile N°607 de fecha 28.09.2007., y Resolución Sanitaria N°0-R-952 del Servicio de Salud; indicados en el ordinario N°209 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 18 de Octubre de 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°722.-

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°211, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para otorgamiento de patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos.

SEÑOR HERRERA: “Esta es una solicitud de patente para restaurant de alcoholes diurno o nocturno, a nombre de la señora Irma del Carmen Bello Quiñones para el local N°18 del hall central del Mercado Municipal. Cuenta con los informes favorables de la Dirección de Obras Municipales y Carabineros, no existe junta de vecinos en el sector, tiene el certificado de antecedentes y declaración jurada; y cuenta con la resolución sanitaria respectiva”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de moción de otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre CARMEN BELLO QUIÑONES, R.U.T. N°9.554.537-8 para local ubicado en calle Errázuriz N°1300 Local 18 del hall central. Lo anterior, conforme a Informe D.O.M. N°435 favorable para patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°435 de fecha 18.10.2007. favorable; ORD. N°90 de fecha 25.09.2007. del Departamento de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe junta vecinal; Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre del contribuyente; y Resolución Sanitaria N°0-R-950 del Servicio de Salud Osorno.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°723.-

CONCEJALA HENKES: "¿Y qué pasa con la hora de cierre del mercado?"

CONCEJAL MELLA: "Una cosa son las condiciones de la patente, pero tiene que adaptarse a las condiciones reglamentarias del Mercado".

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.Nº495, DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por aportes del Servicio de Salud Osorno y Otros ingreso, y autorización para Desagregación, Sub Título, Otros, Otras y Gastos de Funcionamiento.

Se integra la mesa, Don Claudio Etcheverry Soto, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.

El señor Etcheverry da lectura al «ORD.Nº495 SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, Octubre 17 de 2007.- DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD; A: SR. MAURICIO SAINT – JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por aportes del Servicio de Salud Osorno y Otros ingresos.

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MILES \$
------	------	-------	--------------	----------



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

			<u>INGRESOS</u>	345.405.-
01			<u>INGRESOS DE OPERACIÓN</u>	38.751.-
	12		Otros	38.751.-
06			TRANSFERENCIAS	306.654.-
	21		Otras	306.654.-
			<u>GASTOS</u>	345.405.-
21			GASTOS EN PERSONAL	205.500.-
	30		Personal Adscrito. A los Establecimientos	205.500.-
		001	Pago Remuneraciones Líquidas	85.000.-
		002	Integro de Cotizaciones Previsionales	15.000.-
		003	Integro de Impuesto a la Renta	15.000.-
		004	Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados	60.000.-
		005	Pago de Cotizaciones y Aportes de Cargo del Empleador	5.500.-
		006	Otros Gastos de Personal	25.000.-
26			<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	56.000.-
31			REQ. INVERSIÓN P/FUNCIONAMIENTO	
	50	001	Mobiliario y Otros	83.905.-

Además, se solicita sea autorizada Desagregación, Sub Título, Otros, Otras y Gastos de Funcionamiento:

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MILES \$
------	------	-------	--------------	----------



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

01	12		INGRESOS	
			<i>OTROS</i>	38.751.-
		003	Centro de Salud Familiar Rahue Alto	81.-
		007	JUNAEB	5.933.-
		008	CAJAS DE PREVISION	213.-
		011	Reintegro Licencias Médicas Isapres	17.811.-
		012	Reintegro Licencias Médicas C.C.A.F. de Los Andes	1.512.-
		015	Varios	13.201.-
06	21		<i>OTRAS</i>	306.654.-
		006	Aporte Servicio Salud Osorno	294.229.-
		007	Bono Escolaridad	277.-
		010	Salas ERA	12.148.-
				56.000.-
26			GASTOS	
			<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	2.500.-
				10.000.-
				10.000.-
	13	001	Materiales de Oficina	12.000.-
	13	005	Otros Materiales y Suministros	6.500.-
	14	004	Otras Mantenciones y Reparaciones	15.000.-
	16	001	Consumo Electricidad	
	16	003	Consumo Gas – Agua	
	17	007	Otros Servicios Generales	

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD».

CONCEJAL CARRILLO: "Cuando se mencionan mantenciones y reparaciones, ¿a qué establecimiento se refiere?"

SEÑOR ETCHEVERRY: "Estamos viendo el caso de algunas estaciones médico rurales".

CONCEJAL CARRILLO: "A eso iba mi pregunta, porque quisiera saber en detalle qué es lo que se va a hacer".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ETCHEVERRY: “El detalle de ese trabajo no lo tengo, pero hay un profesional de SECPLAN que está elaborando todo el informe concerniente a las reparaciones que se van a hacer en las distintas postas rurales. La Comisión Salud también está en conocimiento”.

CONCEJAL CARRILLO: "A mí me interesa, porque este es un tema que yo planteo, específicamente el caso de la posta de Cancha Larga, Pichi Damas y Forrahue. Me hubiese gustado tener una información mucho más concreta, porque generalmente cuando se habla de otras mantenciones y otras reparaciones nunca se especifica lo que realmente se va a hacer”.

SEÑOR ETCHEVERRY: “Por eso digo que la Comisión Salud está en antecedente y se reunió con la plana de jefatura de nuestro departamento, y tienen el detalle de los trabajos”.

CONCEJAL CARRILLO: "Está bien, pero yo lo estoy pidiendo como Concejal”.

SEÑOR ETCHEVERRY: “No hay problema”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por aportes del Servicio de Salud Osorno y Otros Ingresos, y la Desagregación de los subtítulos “Otros”, “Otras” y Gastos de Funcionamiento, del Departamento de Salud Municipal presentada en su ordinario N°495 de fecha 17 de Octubre de 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°724.-

8º) El señor Presidente pasa al punto 8º de la Tabla. ORD.N°864 D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para comprometer financiamiento de costos de operación y mantención proyecto “Implementación Tecnológica Escuela N°46 Italia de Osorno”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ROSALES: "Buenos días. Me encuentro con la señora Elsa Toledo, directora de la escuela Italia, quienes en los últimos años han venido desarrollando un trabajo bastante importante con las instituciones privadas bajo el la ley N°19.247.- Que son las donaciones con fines educacionales, y que ha sido un elemento importante de la implementación de tecnología y todos los elementos necesarios para mejorar la gestión en dicha escuela. Del tema que nos convocó hoy día es justamente algo que tiene que ver con un proyecto que ellos están desarrollando, que se denomina "implementación tecnológica", cuya metodología de aprobación exige que estos proyectos ser aprobados por el intendente regional; y todos aquellos proyectos que tienen un costo aunque sea marginal, tienen que estar con aprobación del honorable Concejo. Este proyecto contempla la adquisición de dos equipo dvd, un equipo computacional y una impresora, que tiene un costo aproximado de cuatrocientos mil pesos. Y el costo adicional en operación significa más o menos diez mil pesos mensuales. Ese es el requisito indispensable para la resolución del señor Intendente. Y con esto se viene a configurar un monto de proyectos totales de los veinte millones de pesos, lo que es muy importante. Y me gustaría que brevemente la señora directora les pudiera conversar sobre el tema, porque creo que es una iniciativa muy importante en nuestras escuelas, es bueno que lo aprovechen, y nos ayuda a mejorar la gestión".

SEÑORA TOLEDO: "Buenos días. Yo asumí el año pasado la dirección de la escuela, y actualicé un poco el trabajo y le di un poco de dinamismo a esta cooperación que hace Falabella. Así que el año pasado ya presentamos varios proyectos y fueron aprobados por un orden aproximado de seis millones de pesos. Y para este año tenemos ya un proyecto aprobado por diez millones de pesos para la habilitación de una biblioteca completa, con todo lo que es libros, y también mobiliario, y una persona que la va a atender por un año. Después nos pidieron a nosotros que sigamos trabajando, porque ellos quieren que esa biblioteca quede para la comunidad.

También ellos nos están ayudando para la compra de materiales didácticos. Este año ya nos han dado cuatro millones de pesos, y eso ya todo lo hemos comprado, porque ellos trabajan con dos sistemas. Uno para acogerse a la Ley de Donaciones, y el otro sistema directo, último con el cual hemos conseguido muchas cosas. Por ejemplo, a toda la gente que trabaja en la escuela nos dieron una tarjeta por veinte mil pesos con motivo del día del profesor. Por ejemplo, nosotros organizamos un



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

concurso y de inmediato nos auspician con los premios, así que estamos muy agradecido de la empresa Falabella”.

CONCEJAL BRAVO: "Como profesor, quiero felicitar a la colega, porque hoy día cuando se piensa entregar subvenciones por calidad de la educación, nuestras escuelas están un poco complicadas. Y esta gestión demuestra que se puede salir adelante, se puede servir de modelo para esta interrelación que han iniciado ellos con la empresa privada. Así que quiero destacar el buen trabajo de la colega directora”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de comprometer el financiamiento municipal para la absorción de los costos de operación y mantención del proyecto “Implementación Tecnológica” de la Escuela N°46 Italia, en el marco de la Ley N°19.247.- de Donaciones con Fines Educativos, conforme a lo indicado en el ordinario N°864 del D.A.E.M., de fecha 18 de Octubre de 2007; y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°725.-

9º) El señor Presidente pasa al punto 9º de la Tabla. E-MAIL DEL 18.10.07., SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para Proposición de adjudicación Licitación Pública N°53/2007 “ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE OSORNO”.

SEÑOR TEJEDA: "Bueno, como ustedes saben hemos llamado varias veces a licitación, pero creemos que la propuesta que día estamos presentando al Concejo es la pertinente para adjudicar este trabajo. Ustedes tienen el ordinario N°84 del 22 de octubre del 2007 de la comisión técnica Sr. Alcalde de Osorno, en el cual el alcalde establece su conformidad con la propuesta de la comisión técnica para adjudicar esta propuesta a la universidad de Los Lagos, específicamente al CEDER. Ellos cumplen con todos los antecedentes solicitados. Los temas oferentes que en distintas observaciones que no los hacen aptos para adjudicarles la propuesta.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CEDER es la única que cumple con las bases de la licitación, por tanto la comisión procede a su evaluación de acuerdo a lo indicado en el punto 9.4 de las bases, y en virtud de ser una propuesta técnicamente elegibles, la comisión técnica de trabajo para el efecto sugieren al Alcalde adjudicar a CEDER. Para mayor abundamiento, ustedes tienen una pauta de evaluación de la oferta realizada por la Universidad de Los Lagos, y que se desarrolló de acuerdo los productos que se pedían en los términos de referencia, y en esa evaluación el promedio es de 94,89%.

Sobre la metodología para cumplir los productos del estudio, también es del 94,67%.

Y el tercer elemento que evaluamos como comisión técnica, son las características del equipo consultor, y este equipo consultor también tiene un alto perfil alcanzando un promedio de 92,6%, y esos son los elementos que hacen que la comisión técnica sugiere al Alcalde y al Concejo, la adjudicación de este PLADECO para el período 2008 – 2012”.

CONCEJAL BRAVO: "¿Cómo se va a evaluar el cumplimiento de lo aquí presentado?, y cómo se va a pagar, si antes o después”.

SEÑOR PAPE: "Para ese efecto, una vez que se adjudique de licitación se va a nombrar un inspector técnico que va a inspeccionar cada producto que señalan las bases, y va a ser asesorado también por la comisión técnica, y si es necesario también va ser asesorado por cada jefe o director de departamento, se van a realizar reuniones participativas y reuniones con el Concejo, y debemos recordar que aquí también hay fondos tanto municipales como de la SUBDERE”.

SEÑOR TEJEDA: "Quisiera señalar un último dato en relación a los procesos de adjudicación. Nosotros como municipio y como comisión técnica estamos bastante contentos con la calidad de esta propuesta. Si se rechazó en cuatro o cinco oportunidades anteriores, era porque la propuesta no satisfacía los intereses del municipio, y si comparamos esta misma propuesta con la primera presentada por el CEDER en la primera licitación, esta tiene una mejora sustancial. Por lo tanto, como comisión técnica siempre hemos privilegiado el tener un buen PLADECO, por lo cual también vamos a estar encima del proceso que en este caso es un trabajo que exige una alta participación porque se basa mucho en mesas de trabajo, y de eso depende en gran medida el éxito de este proceso”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GALLARDO: "Me gustaría conocer las diferencias que existen entre la primera propuesta que presentó la Universidad Los Lagos y la que está presentando hoy día".

SEÑOR TEJEDA: "Se basa principalmente en el cumplimiento de los productos. El detalle no se lo puedo dar, porque la propuesta anterior fue en el mes de enero de este año aproximadamente".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de adjudicar la propuesta pública N°53/2007 ID 23085-59-LP07 "Actualización Plan Desarrollo Comunal de Osorno" a la Universidad de Los Lagos (CEDER) conforme a lo indicado en el ordinario N°54 de SECPLAN de fecha 18 de Octubre de 2007, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal Julián Goñi.

ACUERDO N°726.-

CONCEJAL GOÑI: "Yo quisiera decir un par de cosas. Primero alegrarme porque en definitiva la Universidad de Los Lagos está desarrollando un trabajo con los organismos públicos, que debe fortalecerse siempre. No es viable el desarrollo de las localidades, si no están insertas en el marco del apoyo a la ciencia y la tecnología que en definitiva hoy día en la sociedad del conocimiento es lo que nos diferencia. El conocimiento es lo que hace a una comunidad más o menos avanzada.

Y lo otro, es que aquí hay una gran oportunidad. El equipo que se ha presentado es un grupo de profesionales jóvenes, investigadores. La mayoría de ellos con grado de doctorados obtenidos en universidades extranjeras, y hay un tema muy importante. Don Egon Montecinos, que es el coordinador de esto, es una de las personas que más escribe y más reconocida a nivel nacional en temas de presupuesto participativo. Él tiene una prolija presentación de artículos en varias revistas internacionales, de hecho es miembro de varios consejos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

editoriales de revistas especializadas. Entonces, creo que es una muy buena oportunidad, porque aquí hemos discutido varias veces la posibilidad de establecer algún programa piloto o alguna forma que nos permita entregar mayores decisiones de los ciudadanos en algunos temas. Por eso, veo esto como una excelente oportunidad para implementar un sistema en este sentido, incluso podría ser este año. Y no me cabe ninguna duda que este equipo va a sacar adelante este PLADECO con éxito”.

10º) El señor Presidente pasa al punto 10º de la Tabla. ORD.Nº221, OFICINA MUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE. MAT.: Exposición sobre antecedentes técnicos del Vertedero, en relación al nuevo Llamado a Licitación, a cargo de la señora Ingrid González Rojas, Encargada de la Oficina Municipal del Medio Ambiente. Se integra la mesa la señora González.

SEÑORA GONZÁLEZ: “Buenos días. Con fecha 19 de octubre remití un oficio donde señaló las características técnicas del manejo del vertedero, quien se será pertinente leerlo o espero consultas de ustedes”.

CONCEJAL MELLA: "Bueno, lo que esperábamos era una exposición un tanto sumaria de la materia que fue consultada”.

SEÑORA GONZÁLEZ: “El informe de la propuesta pública N°16 del 2006, la cual dio inicio el 1.º de abril del 2006 hasta el 31 de marzo del 2007. Posteriormente se renovó esta licitación por un periodo de nueve meses, como así se estipulaba en las bases. El valor mensual que se cancela al contratista, Sr. Patricio Contreras Villalón, es de catorce millones de pesos.

Para hoy entregar algunos antecedentes sobre el vertedero Curaco. Este vertederos propia del municipio Osorno, cuenta con autorización sanitaria del servicio de salud de la época, que es el año 1987, año en que empezó a operar este vertedero la comuna Osorno. Desde el año 1996, este vertedero también comenzó a recepcionar además los residuos sólidos del municipio de San Juan de la Costa. A partir del año 2007 depositan también en el vertedero Curaco sus residuos sólidos las comunas de Puyehue y San Pablo. Asimismo el año 2006 comenzaron las comunas de Puerto Octay y Purránque. Y según tengo antecedentes, también estaría solicitando su acceso al vertedero la comuna de Río Negro, por lo tanto la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

solución que hoy día da el vertedero Curaco es prácticamente a toda la provincia de Osorno. Respecto a la vida útil del vertedero, todavía no se calcula con exactitud, pero debería coincidir con el comienzo del nuevo relleno sanitario que se estipula que sería en el segundo semestre del año 2009, que es este proyecto que siempre hemos conversado del manejo sustentable de residuos sólidos y conforme a lo convenido con la asociación de municipios de la provincia”.

CONCEJAL MELLA: "¿Se tiene una estimación del costo por municipio, mensual?"

SEÑORA GONZÁLEZ: “Si somos objetivos, obviamente a cada municipio le sale más a cuenta disponer de nuestro vertedero que tener uno propio, porque nosotros absorbemos todo el gasto y gestión por catorce millones de pesos, con las supervisiones constantes que tiene la autoridad sanitaria con nosotros casi obsesiva diría yo. Porque yo me relaciono con mis otros colegas de otras comunas, Puerto Montt por ejemplo, y hay más de cuarenta personas dentro del vertedero y no es la misma situación que se da con Osorno en el hecho de la fiscalización y los sumarios constantes que tenemos de la autoridad sanitaria”.

CONCEJAL MELLA: "Claro, recepcionar los residuos de las otras comunas limita efectivamente la vida útil del vertedero, y además no es negocio para el municipio. Entonces, es momento de empezar a pensar en desahuciar aquellos contratos de las otras comunas y dedicarnos el caso de Osorno, y que las demás comunas se preocupen de sus residuos”.

SEÑORA GONZÁLEZ: “La verdad es que es voluntad del Alcalde recepcionar los residuos de las otras comunas, y ciertamente que para Osorno ningún caso es un negocio, porque los ingresos que ellos depositan por este concepto no tiene ninguna relación con el gasto que se genera en el manejo del vertedero. Más que nada se está trabajando esta manera, porque se está pensando que a futuro ya somos más que nada una asociación y vamos a hacer actos en conjunto, pero una cosa no tiene relación con la otra”.

CONCEJAL MELLA: "O al menos lo que hay que hacer muy ajustado es el cálculo del costo real que tiene la mantención del vertedero, hay que ver la depreciación que tiene el terreno que está destinado para vertedero próximamente para relleno sanitario. Entonces, hacer todas esas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

consideraciones para tener una estimación del costo real y no estar perdiendo plata, es el peor negocio en este minuto por las condiciones en que se está proporcionando el servicio, para la Municipalidad de Osorno”.

SEÑORA GONZÁLEZ: “Además que nosotros como Oficina de Medio Ambiente tenemos que estar permanentemente haciendo los cobros, incluso con la cuota que tienen cuesta que hagan sus ingresos, y nosotros muchas veces estamos despachando oficios y señalando plazos, porque de lo contrario les vamos a cerrar las puertas del vertedero. Lamentablemente las comunas están descansando en nosotros, y esto viene desde el año 1996, aunque ahora por lo menos cancelan”.

CONCEJAL BRAVO: "Aprovechando el tema, la verdad es que más que perder plata, lo que se pierde aquí es en ambiente y en salud, porque estas municipalidades no tienen acondicionados sus camiones y cuando entran a la ciudad botan líquidos percolados que son perjudiciales para la salubridad de nuestra comuna. Y aquí estoy de acuerdo con la señora Ingrid en que Osorno en esta materia no puede ser tan generoso, porque nosotros vamos a recibir la basura de toda la provincia, así que no merecemos tener un vertedero o un lugar donde llegue toda la basura en estas condiciones”.

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero recordar que el tema de la asociatividad con las otras comunas fue algo debatido aquí en el Concejo y aquí se adoptó ese acuerdo, por lo tanto creo que lo que habría que hacer es revisar ese acuerdo y ver lo que está pasando. A mí y un tema que me preocupa profundamente es la deuda que tiene los municipios por este concepto, porque revisando, en este momento los municipios de la provincia le deben al Municipio de Osorno la suma de 31 millones de pesos, donde los más atrasados son Puerto Octay, Purrانque y San Juan de la Costa”.

CONCEJAL CASANOVA: "Cuando yo solicité esta información era modo de hacer un poco de recuerdo sobre lo que está pasando hoy día en el vertedero municipal, el cual está solucionando el problema de recolección de basura de la mayoría de las comunas de la provincia de Osorno. Entonces, no estamos hablando de un vertedero comunal, sino provincial. Y la situación de nuestro vertedero es diametralmente opuesta a lo que pasa con el vertedero de Puerto Montt por ejemplo, donde incluso han encontrado personas muertas. Entonces, en algún minuto vamos a tener que levantarle poco menos que levantarle un monumento a la persona que maneja el vertedero acá, porque si ha hecho un trabajo increíble y no sólo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

con los residuos de Osorno sino también con los de las otras comunas de la provincia, a costos realmente bajísimos. Porque si uno saca la cuenta, hay comunas que han cancelado cuatro meses, y otras que sí han cumplido como corresponde mensualmente y durante todo el año. Y aquí comparto las palabras de Emeterio, en que hay que tomar medidas con las comunas que no han pagado lo pactado por el uso del vertedero.

Tengo algunas consultas. Supuestamente la durabilidad de este vertedero es un año y medio aproximadamente, ¿es así?”

SEÑORA GONZÁLEZ: “La verdad es que hoy día nosotros vamos a tener que trabajar sobre la basura, como lo hemos hecho en el último tiempo, y el problema que existe hoy día para el contratista que se adjudique esta nueva licitación es el material de cobertura, que es la tierra, y que va a tener que traerla de otro lugar, que es la única forma de optimizar el trabajo”.

CONCEJAL CASANOVA: “¿Y qué pasa con el relleno sanitario alemán si se atrasara?, además que va a ser carísimo para la gente de Osorno, aunque sea un sistema absolutamente tecnologizado. Pero de atrasarse, ¿hay espacio suficiente para seguir trabajando?”

SEÑORA GONZÁLEZ: “Bueno, por eso digo que vamos a trabajar sobre la basura para optimizar el espacio. Pero respecto a que va a ser más caro, eventualmente va a serlo, pero recordemos que en Chile va a empezar a funcionar el nuevo reglamento de relleno sanitario que como estamos funcionando hoy día, no lo estamos cumpliendo bajo ningún aspecto. Y al tomar este modelo de relleno sanitario alemán, vamos a ser los primeros en el país en tener un relleno sanitario de esta magnitud por cuanto es la única manera de cumplir con la normativa”.

CONCEJAL CASANOVA: “Yo creo que va a estar detenido bastante tiempo más, porque somos una de las pocas provincias que va a partir con este tema. Y si bien va a existir una normativa, nosotros somos los pioneros en el tema, y es algo que se va a discutir en su minuto con antecedentes. Y ahora me gustaría tener la posibilidad de conocer las bases de esta nueva licitación”.

SEÑORA GONZÁLEZ: “La SECPLAN tendría que remitirlas vía correo electrónico, además que ya están publicadas en el portal Chile Compras”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: "Si las vi, y me llama mucho la atención el tema de los subcontratistas. ¿Aparece ese tema como mención?"

SEÑORA GONZALEZ: "La parte técnica de las bases fue remitida por Medio Ambiente, y todo el resto fue llevado por la SECPLAN".

SEÑOR TEJEDA: "En estricto rigor, nosotros trabajamos con subcontratistas en todas las áreas prácticamente, y como tales tienen que regirse por la Ley de Subcontratación que fue promulgada el año pasado".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero se requiere experiencia previa".

SEÑOR TEJEDA: "¿Para ser subcontratista?"

CONCEJAL CASANOVA: "En el manejo de residuos sólidos digo".

SEÑORA GONZALEZ: "Parta su tranquilidad, nosotros como comisión técnica tenemos un parámetro de evaluación, y dentro de esos parámetros están con un 30% la experiencia del oferente en manejo de residuos sólidos industriales".

CONCEJAL CASANOVA: "Me parece bien".

SEÑORA GONZALEZ: "Quiero responder también a una pregunta del Concejal Bravo sobre los camiones recolectores de las comunas vecinas. Eso está solucionado, por cuanto todos los municipios de la provincia postularon al FNDR basado en el mismo proyecto de los alemanes, a camiones, y cada uno fue favorecido con un camión recolector".

CONCEJAL MELLA: "De las inquietudes que se han planteado en términos generales, habría que colocar hincapié respecto de la necesidad de actualizar lo más acotado posible un estudio de costos de tanto de lo que es el vertedero que está en funcionamiento, cómo del nuevo sistema que viene con el relleno sanitario, para que si se presta el servicio a otras comunas, quienes reciban ese servicio canción los que efectivamente significa.

Lo otro es hacer un estudio de impacto ambiental en nuestra comuna, por el hecho de estar recibiendo los residuos sólidos de cinco comunas más aparte de lo propio. Hacer un estudio de morosidad y notificar respecto del cese del servicio en la medida que la morosidad se



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

mantiene y no se resuelve, porque uno puede entender que municipio puede demorarse dos y hasta tres meses, pero cuando se ve que la deuda persiste hay que tomar una decisión, porque estén de su servicio que el municipio está en condiciones de regalar. Y finalmente hacer un estudio respecto de la vida útil del actual vertedero en las condiciones que se está usando”.

SEÑORA GONZALEZ: “Quiero dar algunas respuestas sobre lo que usted señalaba respecto al estudio de impacto ambiental. Como nosotros estamos funcionando desde el año 1987, en esa época no existía la Ley de Bases de Medio Ambiente, por lo tanto no existía lo que es el estudio de impacto ambiental. En este tiempo no había más que nada la autorización que entregaba el Servicio de Salud, que hoy día sí nosotros instalamos un relleno sanitario debe contar con una resolución de calificación ambiental que la entrega la CONAMA al producto del estudio de impacto ambiental.

Es lo que se refiere a nosotros, cuando empiece a operar el relleno sanitario sin duda que tenemos que ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental a través de un estudio, donde entra todo lo que es la participación ciudadana y todo lo que eso conlleva.

Respecto a la vida útil que usted me señala, yo menciono en el informe que no lo habíamos determinado con exactitud por cuanto hoy día estamos trabajando sobre la basura, y así se podría hacer hasta un plazo más o menos prudente, obviamente no vamos a hablar de aquí a diez años, pero sí hacerlo coincidir con el comienzo del relleno sanitario. Y

Y sobre las comunas, donde empiece a operar el relleno sanitario esto va a ser totalmente individual, relacionado a las comunas con la persona que lleve la concesión, y no en este caso como es el de Osorno que está solucionando el tema. En ese caso se tendrá que arreglar con el contratista, nosotros quedamos ajenos a esa situación”.

CONCEJAL GOÑI: "La municipalidad de Osorno ha sido pionera en estos temas. Nosotros llevamos muchos años trabajando en el tema de manejo de residuos y el tema ambiental. Y eso tiene relación con un tema estructural. No es pertinente y no es importante discutir la necesidad distinto del costo. La Feria Osorno está llevando a cabo un programa de exportaciones de carne que tiene un sello, que es carne natural, no es cualquier carne, y se está abriendo los mercados de Estados Unidos, empezando por Filadelfia, con este tipo de carne. Si nosotros no tenemos solucionado el entorno



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ambiental, esas carnes no van a poder entrar. Lo mismo está pasando con la leche, los precios hoy día se han triplicado para los exportadores, la ciudad va generando un crecimiento, pero eso requiere que esté solucionado el tema del entorno ambiental. Y si no es así vamos a tener problemas, porque nosotros competimos con otros países en estos mercados que además son exigentes, los consumidores europeos, asiáticos o americanos, son exigentes y preocupados del tema ambiental, y exigen a los países con los cuales tienen relaciones comerciales, que manejen estos temas. Entonces, me alegro que se estén haciendo estas cosas.

El colega Casanova tiene razón, vamos a subir de mil doscientos a seis mil pesos el costo, por decir una cifra, pero la idea que se manejó de un principio de ser los pioneros por decirlo de una manera, era que el Estado en definitiva va a tener que asumir un rol, porque es imposible que la mantención ambiental de una ciudad de ciento cuarenta mil habitantes, muchos de ellos en situaciones de pobreza, sea asumido por el municipio y por los vecinos. Eso no es parte de la viabilidad del proyecto. Entonces, lo que tenemos que hacer aquí es avanzar en el trabajo con MIDEPLAN y con otras instituciones como se ha venido haciendo. La gente de Medio Ambiente de la municipalidad lleva cerca de diez años trabajando en estos temas, pero tenemos que avanzar en eso, en ver cómo el Estado va a subsidiar. Pero creo que vamos en el camino correcto”.

SEÑORA GONZALEZ: “Hoy día nosotros, todo lo que es la implementación del relleno sanitario, vale decir maquinaria y todo lo demás, va a ser costado por el Estado, ni nosotros cuando ya lleve tiempo funcionando, recién ahí vamos a asumir los costos de disposición, pero no lo que significa construir el relleno, tener la maquinaria, tener la impermeabilización, tener los ductos evacuadores de gases, tener el manejo de líquidos percolados que en el fondo hay que instalar una planta de tratamiento, y todo eso va a ser asumido por el Estado, que a futuro va a tener que ser la realidad de todos los municipios de este país.

En cuanto a las bases de licitación, vaya contactarme con mi colega Claudio Donoso, para que las remita vía correo electrónico a los señores Concejales”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

11º) El señor Presidente pasa al punto 11º de la Tabla. ORD.Nº1067, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para otorgar aporte al Club Deportivo Rangers de Osorno.

SEÑOR TEJEDA: "Bueno, el Club Deportivo Rangers hizo una solicitud de aporte al Municipio por un millón de pesos, a raíz de que ellos trabajaron un mejoramiento de su sede social de calle Amthauer, con fondos de Chile Deportes en su momento. Y también en ese momento se acompañó una carta compromiso del Municipio para colaborar en la ejecución del proyecto. De eso hace bastante tiempo, y ahora han cumplido con todos los antecedentes, nosotros procedimos a solicitar el informe jurídico respectivo y este a través del informe N°102-J del 8 de Octubre nos dice que el club cumple con todas las exigencias legales y reglamentarias sobre la materia, salvo con el tema del presupuesto acompañado, pero no es relevante sino que hay que precisarlo solamente. Y además solicitamos la disponibilidad financiera a la Dirección de Administración y Finanzas, que a través del ordinario N°202 del 9 de Octubre del 2007, nos informa que estaría disponible ese millón de pesos. Así que si el Concejo lo estima pertinente, se podría entregar el aporte".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por traspaso entre cuentas de gastos, contenida en el ordinario N°202 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de Octubre de 2007, para el financiamiento del aporte al Club Deportivo Rangers, de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°727.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte al Club Deportivo Rangers de la comuna de Osorno, por un monto de M\$ 1.000.- (un millón de pesos), para financiar las obras de terminación de la restauración de la sede social de la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

institución. Lo anterior, conforme a lo indicado en el ordinario N°106 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de Octubre de 2007, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°728.-

12º) El señor Presidente pasa al punto 12º de la Tabla. ORD.N°1083, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para entregar en Comodato la Ex Escuela "PIO XII" y Escuela de Curaco, a diversas Organizaciones de la comuna de Osorno.

SEÑOR TEJEDA: "Como ustedes saben, la escuela Pío XII fue cerrada el año 2005 aproximadamente, en esa oportunidad y actualmente tenemos una gran demanda de las organizaciones para contar con espacios públicos, sedes sociales en este caso, y de una u otra manera se había acordado entregar las instalaciones de esta ex escuela para una especie de centro comunitario, y no se pudo concretar el 2005 por cuanto salió aprobado el proyecto de la construcción de los talleres del Liceo Industrial, y toda esa área se vino a la Escuela Pío XII, y recién en agosto de este año nos informaron que el Liceo Industrial se retiraba de la escuela, por lo tanto, considerando que teníamos peticiones pendientes para utilizarla y el alto grado de deterioro que tiene y evitar que se siga deteriorando, hemos decidido pasar a Concejo las solicitudes de comodato de las instituciones que se indican en el ordinario N°1083 del 19 de Octubre que firma el suscrito, y que en este caso sugiere que la Escuela Pío XII sugiere que sea entregada en comodato a ASODIATRAN, que cumple una importante función en la comunidad, y de acuerdo a la petición de ellos sería por diez años, y vimos el pabellón que podría ser y que requiere una fuerte inversión también, y sería el pabellón central de la escuela.

Después tenemos la solicitud de una iglesia evangélica metodista pentecostal, que tiene todo su accionar en el sector oriente de la ciudad, y ahí le exigimos un período de cuatro años, y se le entregaría el ala norte del pabellón central.

El Club Deportivo y Recreativo Municipal Osorno se le



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

entregaría el ala sur del pabellón central un comodato por cuatro años.

Y el Club de Diabéticos Unidad Mixta, también por cuatro años, y que andaban bastante tiempo tras una posibilidad de sede para reunirse, y ahora se dio esta oportunidad.

Posteriormente, aquí no solamente fueron desocupadas escuelas urbanas sino que también algunas escuelas rurales, y en ese sentido también hacemos la sugerencia de entregar la escuela que está de Curaco camino al mar, y que está desocupada y antes que sea destruida y desmantelada, como ya sucedió con Huillinco, sugerimos entregársela a la Asociación de Guías y Scout de Chile, distrito Osorno, y creo que por un período de 10 años, de más está decir que aquí, se va a tener que generar un reglamento de uso de esta infraestructura y también las instituciones se tendrán que hacer cargo en algún instante de luz y agua, y para el mejoramiento de la infraestructura tendremos que ver nosotros también algunos recursos y también tienen el FONDEVE para poder mejorar todos estos espacios”.

CONCEJAL BRAVO: " Yo estoy muy de acuerdo en entregar, esta ex escuela Pío XII, y que se forme un centro comunitario, ojala con el mismo nombre de Pío XII, y que así ellos puedan tener personalidad jurídica como centro comunitario, así poder postular en conjunto a proyectos, sería lo ideal. Señor Presidente, quiero solicitar un acuerdo para ver la factibilidad de poder incorporar a la Agrupación Eleuterio Ramírez, el Presidente don Paulino Gallardo se ha acercado hablar conmigo, ellos tienen 25 años de vida, tienen 10 clubes, 4 series, 1.000 deportistas y ellos además van a trabajar con el centro de madres Dalías, es decir, que ellos también buscan la sociabilidad, como ya en un reunión anterior se les había sugerido que era bueno que se asociaran para que todos pudieran participar, debido a que después tienen problemas en la mantención, por lo tanto, pido a este Concejo ver la factibilidad de agregar esta agrupación”.

CONCEJAL MELLA: " Don Jorge Tejeda, una consulta, la organización a la que hace mención el colega Bravo, hizo llegar alguna petición por escrito”.

SEÑOR TEJEDA: “Lo desconozco, por lo menos a la Dirección no ha llegado”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: " Entonces, recomendémosle a la organización que haga llegar la solicitud correspondiente para que sea estudiada y considerada por la Dideco en su momento, y ver si existe la posibilidad de incluirlo dentro del uso del local".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción solicitar al señor Alcalde oficiar a la Agrupación Eleuterio Ramírez, con el fin de ingresar solicitud correspondiente, para ver la factibilidad que ellos puedan estar incorporados en conjunto con las otras cuatro organizaciones dentro del comodato de la ex escuela Pío XII. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°729.-

CONCEJAL CARRILLO: "Primeramente quiero felicitar que se haya tomado una resolución respecto al tema de la escuela Pío XII, y especialmente con la escuela de Curaco, porque habíamos tenido malas experiencias con algunas escuelas de Pichilcura y la de Huillinco, afortunadamente las otras escuelas que se han entregado en comodato han funcionado bien, hasta el momento, y yo también quiero agregar a lo señalado por el colega Víctor Hugo, que también se le diera un espacio a la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos, que hoy día funcionan muy estrechamente en el gimnasio Pedro Aguirre Cerda y que ellos sí han hecho llegar en varias ocasiones solicitudes de espacio para poder funcionar, por lo tanto, me gustaría que también se tomara el acuerdo, que se estudie la factibilidad de entregar un espacio a la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, ver la factibilidad de poder incorporar a la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos, al comodato de la ex escuela Pío XII, para hacer uso de un espacio. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°730.-

CONCEJAL GALLARDO: "Creo que hay que ser muy criterioso, porque la idea es que estas organizaciones que está sugiriendo el Director operen bien y también se recoge en la petición de los colegas, pero también habría que tener claridad y decirlo acá que es importante que estas 4 o 5 organizaciones tengan un desplazamiento adecuado para sus actividades, y así evitar aglomeraciones en estos espacios que pueden ser no todo lo amplio que uno quisiera".

CONCEJAL MELLA: " De todas maneras las posibilidades de incluir las organizaciones que se han mencionado acá, están supeditadas a la disponibilidad, porque es imposible pensar que una dependencia determinado pudiera ser entregada a dos organizaciones, porque tiene que ser entregada a una sola organización, por un tiempo determinado".

En seguida, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato a la Asociación de Dializados y Trasplantados Osorno (Asodiatrans), el Pabellón Central de la Escuela Pío XII, que enfrenta a la avenida Cesar Ercilla, por un período de 10 años, asimismo, deberá instalar medidores de agua y luz. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1083 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de octubre del 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°731.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato a la Iglesia Metodista Pentecostal, el ala norte del pabellón central de la Escuela Pío XII, por un período de 4 años, asimismo, deberá instalar medidores de agua y luz. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1083 de la Dirección



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de octubre del 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°732.-

En seguida, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato al Club Deportivo Recreativo Municipal, el ala sur del pabellón central de la Escuela Pío XII, por un período de 4 años, asimismo, deberá instalar medidores de agua y luz. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1083 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de octubre del 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°733.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato al Club de Diabéticos Unidad Mixta, dos áreas del pabellón ubicado en el sector sur de la Escuela Pío XII, ubicado por un período de 4 años. Asimismo, deberá instalar medidores de agua y luz. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1083 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de octubre del 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°734.-

En seguida, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato a la Asociación de Guías y Scout de Chile, Distrito Osorno, la Escuela de Curaco, por un período de 10 años. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1083 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de octubre del 2007.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°735.-

CONCEJAL MELLA: "Saludamos muy afectuosamente a las organizaciones que han sido beneficiadas con este comodato y que sea de mucha utilidad este espacio que se les entrega".

13º) El señor Presidente pasa al punto 13º de la Tabla. ORD.ALC-Nº1139, ALCALDIA. MAT.: Exposición sobre el avance del estudio del "Proyecto preinversional reposición edificio Consistorial de Osorno", a cargo del señor Dany Carrillo Tampe, Arquitecto de INNOVARQ.

Se incorpora a la mesa son Víctor Pape, Director de Secplan.

SEÑOR PAPE: " Buenos días al honorable Concejo. A solicitud del Concejo se encuentra el arquitecto que va hacer la presentación del Estudio Preinversional de un proyecto de Inversión que presentó el Municipio a fondos regionales. En este contexto me gustaría clarificar que una vez que este proyecto se presentó a la Secplan, se emitieron una serie de observaciones por parte de sectorialistas, en el cual nos obligó hacer un llamado a licitación y contratar los estudios de una consultora, básicamente para ver todo el estudio de lo que tiene que ver con el análisis de demanda, detallar las funciones, tipos de clientes, dotación del personal, tipos de tramites que se desarrollan en el edificio, tiempo aproximados de demora, proyecciones del servicio y todo lo que tiene que ver con un análisis de la oferta, dar cuenta de las dependencias de las superficies que existen por unidad, el año y el uso de las actuales dependencias, como así mismo detallar cuál es la estructura del edificio, por lo tanto, para que este proyecto siga adelante se tomó la decisión de hacer un llamado a licitación pública, y la Consultora que aquí está presente fue la que se adjudicó ese estudio preinversional, y este estudio una vez que estén terminados, la dirección y los profesionales a fin, lo van a revisar, y vamos a presentar estos antecedentes a la Secplan, o en su defecto a cualquier entidad que nos pueda financiar los recursos para mejorar lo que es el edificio. Recordar



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que la inversión pública es muy metodológica, por lo tanto, el Estado ya sea a través de fondos sectoriales, o F.N.D.R. no va a invertir ningún peso, siempre y cuando no exista el estudio acabado del objeto de estudio, que en este caso es el edificio consistorial”.

SEÑOR DANY CARRILLO: “Muy buenos días. La presentación que ustedes van haber ahora, es un resumen, básicamente a modo de presentárselo al Concejo, de la situación en que se encuentra el edificio Consistorial, en cuanto a lo que nos ofrece el edificio, en cuanto a lo que demanda el edificio, y en cuanto a su calidad estructural del edificio en la actualidad. En si, el estudio es una radiografía al edificio, en un momento determinado, no es propositivo sino más bien objetivo y se limita a observar y mostrar, en este sentido, nos basamos en la metodología de Mideplan, para todo lo que significa la evaluación de proyecto en la edificación pública, en los estándares que entrega Mideplan, para la cantidad de personas o funcionarios que trabajan dentro del municipio, y además hicimos recopilación de datos a través de encuestas con distintos departamentos del municipio también en este sentido determinamos siguiendo la metodología de Mideplan, primero se identifican los beneficios desde el punto de vista de los costos, luego se hace un diagnóstico de la situación actual, referente al Municipio y a la ciudad, luego a partir de esto se analiza la oferta de espacio, la oferta disponible funcionaría dentro del municipio, a su vez la demanda quien hace esto, un análisis estructural que es un recorrido completo del edificio, viendo todos los detalles, fisuras, roturas que va a explicar el ingeniero y finalmente una conclusión.

La teoría sobre la cual fundamos, es en torno a lo de Mideplan, pero además de eso nosotros tratamos de hacer un aporte a este análisis, y elaboramos un coeficiente de saturación que es la mezcla de varias normativas que implican el funcionamiento dentro de los espacios habitables, uno sobre el decreto supremo N° 745 que tiene relación con los metros cúbicos para cada persona que trabaja dentro de un recinto público o una oficina. Y además la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción que indica la altura mínima, bajo esa estándar quisiera explicarle esto bien, porque en esto se basa bastante parte del estudio en cuanto a los mínimos. Este índice de saturación es un mínimo que nosotros determinamos, teniendo en cuenta que el volumen exigido es de 10 metros cúbicos por persona, la altura mínima exigida por la ordenanza es de 2 metros 30 de altura, lo cual nos da un índice mínimo de 4,34 metros



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cuadrados por persona aproximadamente. En base a ese criterio luego tomamos la superficie general del edificio y la dividimos, la cual nos arrojó un número que es un indicador de saturación.

Para el caso de la demanda, se analizó la capacidad, espacio, uso a la luz de los estándares facilitados por la Dirección de Arquitectura del M.O.P. en que cada una de las personas o de acuerdo al rol que se ubica dentro de lo que es la Municipalidad, tiene un cierto estándar de cota máxima que podría ocupar, o sea, es la comodidad del espacio adecuado para trabajar, en este sentido, el señor Alcalde debería tener 50 metros cuadrados en su oficina, ya vamos a ver cuanto tienen y vamos a ver que el edificio en si está en un 70% de déficit de espacio en la actualidad, así cada persona dentro del edificio tiene una cantidad de metros cuadrados mínimos, e incluso la zona de café, baños, etc. También se recorrió el edificio por dentro y por fuera levantando la información y de las distintas dependencias y recintos, por parte de don Jorge Nusser Arend, que es el ingeniero a cargo de la parte estructural.

Se integra a la mesa el señor Cristian Álvarez Manivet, Arquitecto Asesor Experto.

SEÑOR ALVAREZ: “ Buenos días. Vamos hacer un breve resumen de lo que es el análisis, se hizo una evaluación tomando la metodología de Mideplan, haciendo una comparación de lo que sería una situación con proyecto, es decir, con un edificio nuevo, necesariamente hay que compararlo con algo, y la situación sin proyecto, que sería manteniendo el edificio tal cual esta, en ese sentido, nuestra síntesis está basada principalmente en el análisis económico de lo que significa mantener el edificio, coordinando y tomando en cuenta lo que significa la mantención, el concepto reparación, y uno de los factores principales es que el edificio hoy en día está con problemas es porque principalmente tiene su vida útil cumplida, es decir, el año 1956, que es el año que se empieza a construir y que se termina el edificio en el año 1960, el horizonte de vida de esta edificación pública son 50 años, y ya está cumplida al año 2007, en ese sentido, lo que nosotros hicimos fue una evaluación de una situación con proyecto y sin proyecto, lo que nos da un beneficio en el análisis de los van y vac, que son instrumentos de evaluación económica, para la situación con proyecto del orden de, aquí voy a entrar en un factor económico que no quiero entrar en profundidad, esta parte se desarrollo con especialistas, con



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ingenieros comerciales, hay una diferencia en relación a la situación con proyecto y sin proyecto de M\$ 2.000.000.- positivo a favor de una condición con proyecto, es decir, con un edificio nuevo, en conclusión sale más caro mantener el edificio, va salir más caro desde aquí en adelante, considerando que su vida útil ya está terminada, considerando que las reparaciones que se tiene que hacer cada día van hacer más altas, considerando a su vez que las condiciones de habitabilidad cada día son más difíciles de solucionar, por la accesibilidad universal a las distintas dependencias, por las condiciones de los ascensores, en fin, por todas las condiciones de construcciones y habitabilidad, lo que nos da una evaluación positiva en relación a una comparación con un proyecto, es decir, con un edificio nuevo.

El edificio nuevo puede tener dos condiciones, que este en este mismo lugar o una ubicación en otro terreno que por cierto tiene que ser municipal también, para eso se hizo una tasación del edificio, actualmente tenemos una condición de la tasación, es que se basa sobre una tasación de evaluación de mercado, principalmente, la tasación de mercado valoriza el terreno en una condición, o costo de oportunidad que se llama a decir, cuánto vale este terreno en relación al resto de los terrenos que están en la periferia más inmediata para poder compararlo y esta tasación de mercado arroja una evaluación final en general del orden de los M\$ 3.177.000.- es decir, si el municipio quisiera vender este edificio, podría llegar desde esa evaluación mínima hacia arriba.

Hay cuatro factores que hay que considerar en esta valuación de mercado. La primera, es que el edificio no está a la venta hoy día, por lo tanto, no tiene un valor comercial real, sino que son hipótesis económica. El segundo, factor importante para esta evaluación económica del edificio es que la vida útil está cumplida, es decir, cualquiera institución que quisiera comprar y actualizar las dependencias, tendría que entrar en un costo de reparación, poner ascensor nuevo, poner escaleras de accesibilidad de emergencia, cambiar algunas condiciones de habitabilidad en zonas que no tienen ventilación, que no tienen ventanas, que no tienen superficie, lo cual permitiría ponerlo en funcionamiento, si lo quisiéramos por decirlo así, regularizar a la exigencia hoy día de lo que es un edificio de oficina. El tercer componente de esta evaluación del mercado, es que hay un mercado de oportunidades escaso en Osorno, es decir, no tenemos ningún edificio, ninguna infraestructura que se compare con el municipio en relación a la superficie disponible de oficinas, es decir,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

los edificios de oficina son relativamente pequeños, son pequeños departamentos que se ocupan como oficina muchas veces, con lo cual, tener un edificio de 9 pisos de altura con plantas de 260 metros cuadrados, todos disponibles, no hay un mercado comparable en Osorno, por lo tanto, nosotros hicimos una comparación con ciudades de Puerto Montt, y algunas comparaciones con la ciudad de Temuco. El cuarto factor que entra en juego en este tema de la evaluación, tiene que ver con la existencia en el edificio de dos organismos públicos más, es decir, el edificio municipal no es un edificio solamente de la Municipalidad, sino que hay dos propietarios, por decirlo así es una copropiedad inmobiliaria, sin serlo, de hecho que es Sercotec, CORFO, y en el caso de Serviu, que es el cuarto piso y primer piso del pasaje consistorial. Todos estos componentes nos llevaron a hacer la evaluación económica del edificio consistorial ubicado en Mackenna N°851 en los M\$3.177.000.- a fecha de hoy día. En ese contexto y comparándolo con la evaluación económica de lo que es reparación y comparación, es lo que nos da este resultado de los instrumentos de inversión Van y Vacs de los M\$2.000.000.- proyectado al año 2026, esos son antecedentes técnicos, están todos fundamentados en el desarrollo, están todos en planilla Excel, con todos los antecedentes que contamos en su momento, son ingresos, versus egresos, considerando que además la Municipalidad en el horizonte que propone Mideplan son 20 años, necesariamente tiene que incrementar en el mismo porcentaje de su planta profesional, en lo que es el crecimiento de la población atendida, es decir, hay una relación entre lo que significa el crecimiento de la población y lo que la municipalidad tiene que crecer”.

SEÑOR DANY CARRILLO: “Justamente lo que esta haciendo de introducción mi colega, en cuanto a la situación actual, si bien la municipalidad tiene como cliente a toda la población de Osorno, ese es el cliente o usuario dentro de la ciudad. Esta población creció de acuerdo a los datos en 1.4% anual, lo que hace más o menos un 12% o 14% general. Esta tasa de crecimiento se aplicó también al estudio para ver como la Municipalidad va a responder en el futuro a este crecimiento poblacional, en ese punto de vista, si la planta, más una cantidad de subcontratados que están a contrata y que hoy día llega a un número de 260 personas aproximadamente, tendría que incrementar aproximadamente a 45 personas más, si bien la Municipalidad hoy en día ya posee un estándar de espacio bastante reducido para trabajar, de todos los funcionarios y hay pisos que están más complicados que otros, este incremento ya sería perjudicial, hechos como esto ya se están viendo, porque el D.A.E.M. la Dideco y otras



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

dependencias ya han salido de la Municipalidad, porque el mismo hecho que ya no hay espacio dentro del Municipio para atender a los requerimientos que se necesitan para atender mejor a la población, que en el fondo es el objetivo funcionario el atender a la población.

Desde este punto de vista hay 41.316.- hogares, es decir, que son potenciales clientes que pueden visitar a la municipalidad en cualquier momento.

Vamos a ver detalles de la oferta. Y como decía mi colega el año de construcción del edificio es aproximadamente en la década del 50 o 60 su materialidad es de hormigón armado, una característica racional en cuanto a la arquitectura, son nueve pisos de altura más subterráneo, con una superficie total de 5.900 metros cuadrados. En el año 1980 se amplió el noveno piso y lo más increíble es que el edificio municipal no cuenta con el permiso de edificación, por lo tanto, no cuenta con recepción final, si hoy día se le aplicara un sumario administrativo al edificio lo cerrarían, porque quienes operaban acá dentro no cuentan con esos permisos que el municipio le pide a todo el mundo para operar, como quien diría “en casa de herrero, cuchillo de palo”.

En este sentido hicimos una pequeña matriz FODA, a la par del análisis en cuanto a ciertas fortalezas, debilidades y amenazas en lo funcional.

	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
FUNCIONAL	Centralización de funciones y departamentos	ahorros en gastos por concepto de servicios básicos (agua, energía eléctrica, gas, combustible), etc. Aumento de productividad, ahorro de tiempo en el desplazamiento de los funcionarios	Espacio acotado a la infraestructura diseñada hace 50 años para una demanda mucho menor a la actual.	Aglomeración de funcionarios, falta de bodegaje, espacio insuficiente lo que perjudica la actividad funcionaria a los requerimientos actuales. Migración de departamentos a otras dependencias y ubicaciones periféricas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

INFRAESTRUCTURA	Infraestructura a montada, capital físico existente	Se puede mantener, reparar, remodelar	El edificio cumplió su vida útil estructural, inadecuada implementación a los estándares actuales de seguridad	Difícil implementación y ampliación de nuevos espacios requeridos, y de nuevas tecnologías para la atención funcionaria. A medida del envejecimiento propio de la estructura aumenta proporcionalmente los costos de manutención y reparación del edificio
------------------------	-----------------------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

UBICACIÓN	Ubicación privilegiada dentro de la ciudad, frente a la plaza	Fácil reconocimiento de la ciudadanía, y los funcionarios, Capital físico de ubicación de alta plusvalía	No existe infraestructura de apoyo en estacionamientos acorde a las demandas contemporáneas	Sobrecarga y congestión del entorno urbano.
------------------	---------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

COMUNIDAD	Existe infraestructura de apoyo que fortalece el acercamiento de la comunidad, auditorio, salón de concejo.	El municipio es un centro de intercambio social, cultural que enriquece la actividad ciudadana.	Incurción en gastos de manutención que no poseen un retorno económico al municipio	Permanente demanda de la infraestructura, que el municipio se ve obligado a facilitar.
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------

Superficie Edificada

Las superficies parciales y totales del edificio consistorial, son las siguientes:

Nivel	Superficie		Destino
Subterráneo	1.188,09	m2	Varias Dependencias
1er. Piso	1.511,05	m2	Varias Dependencias
2do. Nivel	1.327,25	m2	Varias Dependencias



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Altillo DOM	111,51	m2	DOM
3er. Piso	256,22	m2	DOM
4°	256,22	m2	SERVIU
5°	256,22	m2	Salud - Informática
6°	256,22	m2	SERCOTEC
7°	256,22	m2	DAF
8°	256,22	m2	Control - DAF - Secplan
9°	258,21	m2	Secplan
Altillo Secplan	54,14	m2	Secplan
Total Edificio	5.987,57	m2	
Superficie Efectiva	5.475,13	m2	(Descontando lo ocupado por Sercotec)
Superficie Bruto	6.014,70	m2	Total construido

Quisiera volver a esta tabla en cuanto a la superficie que posee, y como se ve en cuanto aplicarle esta oferta, el índice de saturación que es el mínimo aceptable como para poder trabajar dentro de las dependencias municipales, la carga aceptable la fijamos en 1,5 lo que significa que aprox. si veíamos que el mínimo era 4.34 de la división de los 10 metros cúbicos, por la altura que era los 2 metros 30 da un factor de 4,34 metros cuadrados por persona, este valor es lo que se aplica como carga aceptable.

Como funciona:

En el caso del primer piso, existen 407 metros cuadrados, para 30 funcionarios, además se toman 4.153 atenciones visitas mensuales, se tomaron en el rango probablemente esto sea que va una persona una vez y luego otra, pero cuando nosotros consultamos a los directivos de las dependencias nos dijeron que aprox. venían 5 personas funcionarias, tenemos dos reuniones al día, y eso lo fuimos sumando y proyectando en el mes, y nos llegaron a dar todas las cantidades de personas que transitan por el consistorial en un mes, que son aprox. 30.000 consultas visitas, que no quiere decir que sean 30.000 personas, pueden ser 15.000 que vayan dos veces en una misma mañana o la misma persona que pasa por Rentas y pasa por Dirección de Obras, y regresa a Rentas, etc., Entonces, al aplicar el coeficiente, tenemos que la superficie disponible se divide por el coeficiente de saturación, que es 4 metros cuadrados, lo que da un indicador de carga expresado en unidades enteras, que ese es el 1,5 que vemos al final.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por ejemplo:

1.

Nivel, superficie y foto representativa	Superficie y Descripción de usos	Materialidad y especificación génica	Estado de conservación
Nivel Subterráneo	1.188,09 m² Dependencias con carácter de servicio, acopio, bodegaje y archivos de diversas direcciones. Salas de maquinas en general, de caldera. Recintos habitables: Oficina de capacitación y Librería. Salas de servicios generales, sala de medidores eléctricos, salas de basura, cámara de extracción de aire de salón auditorio. Estanque petróleo.	Estructura principal: Muros perimetrales en Hormigón armado sin estuco. HA-se Estructura secundaria: Albañilería reforzada estucada, ALB-se y Albañilería reforzada en obra gruesa sin estuco. Alb-rz Tabiquería de madera con revestimiento de plancha madera aglomerada, sin pintura sector cámara de aire auditorio. Pavimentos en radier afinado y áreas comunes ó circulaciones en bodegas generales, y bodegas con baldosas microvibradas	En buen estado de conservación (referirse a informe estructural).
<u>Primer Piso, a nivel de acera:</u>			
Oficina 1 SERVIU	76,13	Estructura principal: Muros de HA. Tabaquería en	En buen estado de mantención
Baño oficina 1	3,39		
Oficina 2 SERVIU	39,37		
Baño oficina 2	3,39		



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Superficie común SERVIU	6,66	madera con revestimiento yeso cartón. Pavimentos en cerámica y alfombra Cielos rasos y cielos enyesados. Envigado de madera en altillo y piso de placa y alfombra.	
Oficina Mayordomo	6,73	Muros HA. Estucados pintados Piso: baldosa micro vibrada Cielo enyesado pintado.	En regular estado de mantención
Hall central	153,82	Muros estructurales: Hormigón armado revestido en estuco tipo fulget Piso: piedra Cielo raso: enyesado sobre embarrotado madera	En buen estado de mantención
Recepción comunicaciones	24,52	Muros estructurales en	En regular estado de conservación
Oficina jefe comunicaciones	24,10	HA. Estucados y	
Oficina fotógrafo (1 profesional)	12,66	pintados. Piso: Parquet	
Baño comunicaciones	3,34	Cielo: raso yeso	
Cafetería comunicaciones	4,21	cartón empastado y pintado en 1º	
Superficie común comunicaciones	12,67	piso y losa enlucida y pintada	
Oficinas salud (en remodelación)	38,28	en altillo.	
Baño salud	3,44	Área en reparación	
Superficie común salud	4,50		
Baño público damas	6,62	Muros HA	En regular



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Baño público varones	14,54	Piso: cerámica Cielo: Raso yeso cartón	estado de mantención
Cerrajería	6,70	HA, estucado y pintado	Local comercial fuera del edificio (boletería auditorio)
Hall de Acceso y sala de espera Asesoría Jurídica (1 administrativo, 3 clientes)	18,09	Estructura principal perimetral en HA Piso: madera piso flotante sector remodelado y alfombra oficinas.	En buen estado de conservación, menos de 1 año de antigüedad de transformación.
Oficina abogado 3 (director)	11,27	Tabaquería secundaria en madera y revestimiento de madera. Cielo raso yeso cartón y de placa. Pavimentos en baños cerámica	
Oficina abogado 2 (1 profesional)	11,34		
Oficina abogado 1 (Desocupada)	9,99		
Sala de Reuniones jurídica (8 personas)	15,92		
Baño Asesoría Jurídica	9,42		
Superficie común, asesoría jurídica (pasillo)	17,48		
Archivo, asesoría jurídica	3,62		
Oficina jefe de departamento de operaciones	12,94	Estructura principal en HA estucado y pintado.	Regular estado de conservación.
Oficina 1 operaciones (1 administrativo)	9,44	Tabiquería en madera y revestida en tinglado de madera y yeso cartón pintado. Pavimentos alfombra sobre parquet original edificio. Piso	
Oficina 3 operaciones (1 profesional)	9,44		
Oficina 3 operaciones (1 técnico)	12,98		
Recepción operaciones (1 administrativo)	13,39		
Superficie común operaciones	7,138		



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Oficina 4 Operaciones (1 profesional)	12,64	flotante en zona de secretaria. Cielo losa de hormigón enyesada y enlucida con pintura.	
Lavadero	1,59	Estructura principal en HA, obra gruesa habitable. Estucos en muros y yeso en losa. Pavimentos baldosa micro vibradas y radier enlucido.	Regular estado de conservación.
Baño operaciones	7,91	Estructura principal en HA, obra gruesa habitable. Estucos en muros y yeso en losa. Pavimentos baldosa micro vibradas y radier enlucido, cerámica en baños.	
Baño (fuera de servicio)	9,41		
Teatro Municipal	323,04	Estructura principal en HA. Revestimientos acústicos en muros, sobre tabique de madera. Piso: en alfombra y madera en escenario. Cielo falso acústico en placas de absorción.	
Superficie común	192,29		
TOTAL ÚTIL	1154,62		
Superficie Disponible real	1511,05		



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Oficina periodista 1 (1 profesional)	8,42	Estructura principal en HA estucado y empastado pintado.	Regular estado de conservación.
Oficina periodista 2 (1 profesional)	9,40		
Archivo comunicaciones	14,07	Tabaquerías en estructura madera con revestimiento de placa de yeso cartón y madera aglomerada. Piso parquet original, alfombra Cielo los enlucida a yeso y pintada	
Oficina camarógrafo (1 profesional)	17,21		
Superficie común comunicaciones	28,71		
Oficina 1 salud (en remodelación)	21,3101	Áreas en proceso de renovación	
Oficina 2 salud (en remodelación)	19,2183		
Superficie común salud (escalera)	1,68		
TOTAL ÚTIL	120,0411		

Segundo Piso	1.327,25 m2	Programa de este nivel es el siguiente: Hall Central, Depto. de Rentas, Dpto. de Tesorería, Dirección de Tránsito, Oficina Concejales, Oficinas Alcaldía, Sala de Sesiones, Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Administración Municipal.	
Alcaldía	27,54	Estructura principal en HA revestido en muros con placas de madera, cielo raso en placas de yeso cartón enlucido y pintado	En buen estado de conservación.
Sala de Reuniones (10 personas)	14,31	Estructura principal en HA estucado y empastado pintado. Tabaquerías en estructura madera con revestimiento de placa de yeso cartón y madera	
Baño Alcaldía	2,27		
Jefe de Gabinete	12,84		
Audiencias (1 técnico)	12,63		
Antesala	7,50		
Secretarías Alcaldía (2 administrativos)	13,27		



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sala de Espera (12 personas)	15,64	aglomerada. Piso parquet		
Baño funcionario gabinete	1,58	original, alfombra en salas de		
Baño funcionaria gabinete	1,58	reuniones pequeñas Cielo los enlucida a yeso y pintada En baños cerámica		
Sala de Sesiones (96 personas de público)	130,31		En buen estado de conservación	
Oficina 1 administración (desocupada)	11,68	Estructura principal en HA estucado y empastado pintado.		
Oficina Administrador	11,68	Tabaquerías en estructura madera con revestimiento de placa de yeso cartón y madera aglomerada.		
Secretaría administración (2 administrativos)	16,93	Piso parquet original, alfombra en salas de reuniones pequeñas Cielo los enlucida a yeso y pintada En baños cerámica y baldosa micro vibrada de color.		
Oficina 2 administración (desocupada)	8,92			
Oficina de Partes (1 técnico, 2 administrativos)	18,21			
Central Telefónica (2 administrativos)	8,96			
Secretario de Actas (1 técnico)	8,99			
Secretario abogado	23,82			
Oficina de Actas (2 técnicos)	12,47			
Baño Administración	6,12			
Baño Secretaría Municipal	4,66			
Hall Central Atención de Público	91,02	Muros estructurales: Hormigón armado con estuco, empastado y pintado Piso: piedra Cielo raso: losa enyesada, empastada y pintada.		En buen estado de conservación.
Jefe Departamento de Rentas	13,10	Estructura principal en HA estucado y empastado pintado.		
Baño Rentas	3,47		En buen estado de conservación.	



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Administrativos Rentas (1 técnico, 4 administrativos)	31,56	Tabaquerías en estructura madera con revestimiento de placa de yeso cartón y madera aglomerada. Piso parquet original, cubierto con alfombra en sectores de trabajo de personal Cielo los enlucida a yeso y pintada En baños cerámica. En cajas los muros están revestidos en madera aglomerada			
Archivo Rentas	6,65				
Atención de Público Rentas (1 administrativo)	24,66				
Jefe Departamento Tesorería	11,71				
Administrativos Tesorería (4 administrativos)	13,07				
Archivo tesorería	4,54				
Baño Tesorería	3,55				
Atención de público Tesorería (6 cajas)	42,14				
Director de Tránsito	13,10			Estructura principal en HA estucado y empastado pintado. Tabaquerías en estructura madera con revestimiento de placa de yeso cartón y madera aglomerada. Piso parquet original, cubierto con alfombra en sectores de trabajo de personal Cielo los enlucida a yeso y pintada En baños cerámica. En cajas los muros están revestidos en madera aglomerada	En buen estado de conservación. Pinturas en mal estado de mantención en zonas húmedas y sectores de circulación de público externo.
Baño Tránsito	3,47				
Secretaria Tránsito	13,40				
Departamento Permisos y Circulación (3 administrativos)	25,67				
Jefe Licencias y Permisos	13,34				
Archivo permisos	3,54				
Baño Permisos	3,61				
Departamento Licencias de Conducir (1 administrativo)	11,58				
Hall de espera Licencias (18 clientes)	19,19				
Archivo licencias	3,61				
Sala de examen (1 administrativo)	27,18				
Exámenes Médicos (3 profesionales)	13,38				
Entrega de licencias (1 administrativo)	13,23				
Baño licencias	3,15				
Kardex	21,32				
Digitador (1 administrativo)	6,29				
Baño digitador	2,28				



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Hall acceso oficina de concejales	5,1		
Secretaria concejales, recepción y sala de espera (2 administrativos)	41,83	Estructura perimetral en HA, con estuco pintado. Tabiquerías en madera medio cuerpo con ventana superior en sector de oficina de concejales. Piso alfombra y parquet original en sector de espacios públicos y circulaciones. Baños piso de cerámica	En buen estado de conservación. Pinturas en mal estado de mantención en zonas húmedas y sectores de circulación de público externo.
Baño concejalía	2,21		
Oficina concejal 1	8,22	Estructura perimetral en HA, con estuco pintado. Tabiquerías en madera medio cuerpo de vidrio-ventana superior. Piso alfombra y parquet original en sector de espacios públicos y circulaciones. Baños piso de cerámica	
Oficina concejal 2	6,61		
Oficina concejal 3	9,06		
Oficina concejal 4	9,53		
Oficina concejal 5	9,61		
Oficina concejal 6	8,68		
Oficina concejal 7	10,93		
Oficina concejal 8	13,41		
Sala de reuniones concejales	19,58	Tabaquerías en madera con medio cuerpo en vidrio empavonado.	
Superficie Común	233,43	En HA	
TOTAL ÚTIL	1193,29		
Superficie disponible	1327,25		
Altillo	Oficinas Dirección de Obras	Estructura perimetral en HA, con estuco pintado. Tabiquerías en madera medio cuerpo de vidrio-ventana superior.	
Dibujantes urbanismo (4 técnicos)	70,25		
Archivo	5,58		
Cocina	5,13		



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Superficie común	20,21	Piso alfombra sobre parquet original en sector de espacios públicos y circulaciones. Baños piso de cerámica	
Baño	3,36		
TOTAL ÚTIL	104,55		

Tercer Piso	Oficinas Dirección de Obras		
Oficina dirección de obras	17,14	Estructura perimetral en HA, con estuco pintado. Tabiquerías en madera medio cuerpo de vidrio-ventana superior. Piso alfombra sobre parquet original en sector de espacios públicos y circulaciones. Baños piso de cerámica	En buen estado de conservación. Pinturas en mal estado de mantención en zonas húmedas y sectores de circulación de público externo.
Baño dirección	2,52		
Oficina edificación 1 (1 profesional)	10,54		
Oficina edificación 2 (1 profesional)	10,47		
Oficina edificación 3 (1 técnico)	10,45		
Oficina jefe Edificación	14,35		
Archivo	5,28		
Oficina registros, archivos, contratos	9,44		
Oficina edificación 4	9,71		
Oficina jefe urbanismo	9,64		
Sala de reuniones (10 personas)	18,40		
Baño 1	5,24		
Baño 2	2,79		
Cafetería	3,06		
Recepción Obras (4 administrativos, 2 técnicos)	79,89		
Superficie común	20,10		
TOTAL ÚTIL	229,10		
Superficie disponible	256,22		
Cuarto Piso	Oficinas Serviu Delegación Osorno		



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Oficinas de SERVIU, no pertenecen a la municipalidad. La superficie útil de todo el piso corresponde a 256,11 m².

Quinto Piso	Depto de Salud, Depto de Informática		
Oficina jefe de informática	14,07	Estructura perimetral en HA, con estuco pintado. Tabiquerías en madera medio cuerpo con ventana superior en sector de oficina de secretarias y administrativos. Piso alfombra y parquet original en sector de espacios públicos y circulaciones o sala dirección hacia vahada poniente. Cielo en losa enyesada y pintada Baños piso de cerámica	En buen estado de mantención general. Pinturas revenidas y desgastadas en zonas húmedas y áreas expuestas a tránsito de personal, pasillos y tras los muros de acopio de papelería.
Oficina de Servidores (informática)	8,27		
Sala de 4 estaciones (1 profesional, 2 técnicos, 1 libre)	16,84		
Oficina informática (técnico)	8,55		
Bodega informática	6,75		
Recepción informática (1 administrativo, 1 cliente en espera)	10,30		
Baño Informática	1,96		
Superficie común informática (pasillos)	8,04		
Recepción Salud (2 secretarias) y sala de espera (9 clientes)	29,94	Estructura perimetral en HA, con estuco pintado. Tabiquerías en madera medio cuerpo con ventana superior en sector de oficina de secretarias y administrativos. Piso alfombra y parquet original en sector de espacios públicos y circulaciones o sala	En buen estado de conservación. Pinturas en mal estado de mantención en zonas húmedas y sectores de circulación de público externo.
Oficina 1 Salud (2 profesionales)	14,00		
Bodega Salud	4,95		
Baño Salud	2,52		
Cafetería salud	3,41		
Oficina jefe salud	18,56		
Oficina 2 Salud (2 profesionales informáticos)	9,99		
Oficina administrativos salud (1 profesional, 2 administrativos)	29,11		



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Baño administrativos salud	5,59	dirección hacia ventana poniente	
Superficie Común Salud	4,7724		
Superficie Común (Escalera y salida ascensor)	19,81		
TOTAL ÚTIL	217,51		
Superficie disponible	256,22		
<u>Sexto Piso</u>			

Oficinas de la Agencia de Desarrollo Regional, por lo que durante el año 2007 se realizarán remodelaciones de las actuales reparticiones de oficinas. La superficie útil de todo el piso corresponde a 256,11 m².

<u>Séptimo Piso</u>	Oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, recursos humanos, contabilidad		
<u>Secretaría y sala de espera, DAF (1 Administrativo) (espera, 3 personas)</u>	20,95	Estructura perimetral en HA, con estuco pintado. Tabiquerías en madera medio cuerpo con ventana superior en sector de oficina de secretarías y administrativos. Piso alfombra y parquet original en sector de espacios públicos y circulaciones o sala dirección hacia ventana poniente	En buen estado de conservación. Pinturas en mal estado de mantención en zonas húmedas y sectores de circulación de público externo.
Sala de Reuniones DAF (hasta 10 personas)	13,85		
Baño sala de reuniones DAF	3,30		
Secretaria Contabilidad (1 Administrativo)	8,55		
Oficina jefe contabilidad	10,33		
Baño contabilidad	5,59		
Oficina jefe gestión	10,55		
Oficina jefe RRHH	10,19		
Oficina RRHH (1 técnico, 1 administrativo)	13,83		
Baño damas	5,31		
Baño varones	2,93		
Archivo	3,00		
Oficina Director Administración y Finanzas	13,50		



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Oficina Contabilidad (2 profesionales)	18,53		
Oficina común (1 Profesional, 2 técnicos, 1 administrativo)	46,31		
Superficie común interior	15,24		
Superficie común (escalera y salida de ascensor)	22,18		
TOTAL ÚTIL	224,22		
Superficie disponible	256,22		

Octavo Piso	Oficinas de la Dirección de Control, Dirección de Secplan, Oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas		
Oficina prevención (1 Profesional)	8,91	Estructura perimetral en HA, con estuco pintado. Tabiquerías en madera del tipo tinglado secretarias y administrativos. Piso alfombra y parquet original en sector de espacios públicos y circulaciones o sala dirección hacia ventana poniente	En buen estado de conservación. Pinturas en mal estado de mantención en zonas húmedas y sectores de circulación de público externo.
Oficina DAF (1 Técnico)	10,66		
Baño DAF	5,49		
Oficina Jefe Cementerio	11,16		
Oficina secretaria Cementerio	7,78		
Oficina DAF, Encargada Bienestar (1 Profesional)	6,64		
Secretaria Bienestar, sala de espera (1 administrativo)	15,37		
Sala de Reuniones, Bienestar (8 personas)	13,66		
Baño Bienestar	5,55		
Oficina Director de Control (1 director, 1 técnico)	18,45		
Oficina control (1 profesional, 1 técnico 1 administrativo)	23,24		
Baño Control	5,94		



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Secretaria SECPLAN (1 administrativo)	12,80		
Oficina 1 SECPLAN (1 Profesional)	9,21		
Oficina 2 SECPLAN (1 Profesional)	9,4395		
Puestos de Trabajo 1 y 2 SECPLAN (2 Profesionales)	13,72		
Baño SECPLAN	1,88		
Archivo SECPLAN	3,31		
Superficie común SECPLAN	5,97		
Superficie común (pasillo interior)	33,99		
TOTAL ÚTIL	223,25		
Superficie disponible	256,22		

<u>Noveno Piso</u>	Oficinas de la Dirección de Secplan		
Sala Bicentenario (2 profesionales, 1 administrativo)	28,53	Estructura perimetral en HA, con estuco pintado.	En buen estado de conservación.
Oficina Arquitecto 1 (Ex oficina constructor civil) (Profesional)	10,88	Tabiquerías en madera del tipo placa aglomerada en sectores de profesionales y secretarías.	Pinturas en mal estado de mantención en zonas húmedas y sectores de circulación de público externo.
Oficina Arquitecto 2 (Ex oficina constructor civil) (Profesional)	10,4047	Piso alfombra sobre losa	
Secretaria, Sala de Espera (1 Administrativo, 4 clientes)	37,84	Cielo raso de placa de yeso cartón, bajo estructura metálica.	
Sala de Plotter (Ex oficina constructor)	5,76	En baños cerámica y artefactos del tipo nacional.	
Baño Damas	7,21		
Baño Varones	7,09		
Estanque de Agua	12,01		
Archivo y Cafetería	10,52		
Oficina Estadística (2 profesionales)	12,59		



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Oficina administrador (1 profesional)	9,44		
Oficina Ingeniero Comercial Profesional (1)	9,89		
Oficina Topografía Técnico (1)	11,44		
Archivo	5,62		
Superficie común	27,81		
TOTAL ÚTIL	222,22		
Superficie disponible	256,22		

Altillo Piso	Oficinas de la Dirección de Secplan	Estructura principal en acero revestido en placas de madera. Terminación tabique de madera con pintura. Cielo raso en listinado de tingle madera	
Oficina Dibujantes (3 Técnicos)	48,34		
Superficie común altillo (escalera)	5,59		
TOTAL ÚTIL	53,93		

***OBS: En los cálculos de superficie no se considera el área ocupada por la cabina del ascensor en cada piso.**

SUPERFICIE TOTAL DISPONIBLE	5987,57 m ² .
SUPERFICIE REAL DISPONIBLE	5475,13 m ² . (Descontando Sercotec y Serviu).
SUPERFICIE UTILIZADA:	3742,78m ² .

Demanda: el presente análisis se basa en las dimensiones otorgadas por las bases de Mideplan, lo que demuestra que el edificio en la actualidad posee un mas de un 70 % de sus departamentos con déficit de espacio, además se detalla la función y proyección de cada departamento, extraída de encuestas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

realizadas a los diferentes departamentos, cabe destacar que en el sentir funcionario existen además de sus proyecciones de crecimiento, una ambigüedad en cuanto a la posibilidad de abrirse Rahue como nueva comuna lo que obligatoriamente haría que el total de los funcionarios se dividiera para dar origen al nuevo municipio, esto hasta el momento solo es un supuesto dado que solo existe el proyecto de ley en el Congreso, según nos explica el administración municipal.

Por estas dos razones, tanto por el análisis de la oferta como el análisis de la demanda, llegamos a la conclusión que el edificio simplemente está en un déficit gigante, cabe señalar también que dentro de las conversaciones que tuvimos con los diferentes departamentos y los diferentes directores, ellos nos plantearon y especialmente Secplan, el hecho que probablemente se venga una nueva comuna en Osorno que es Rahue, esto de alguna manera causó especulación en cuánto a la cantidad de funcionarios que van a permanecer dentro del Municipio, por lo tanto, creo que puede ser pertinente esperar un desenlace para poder tener la claridad de lo que va a suceder en cuando a las dimensiones y a la cantidad de espacio que se necesitan para el funcionamiento de este municipio, porque si es así el municipio se partiría en dos y armaríamos dos municipios de uno solo, lo cual echaría por tierra todo este trabajo en base a una especulación.

Esto vino a nacer durante el transcurso de nuestro trabajo y desarrollo de trabajo; entonces, está sumido como parte, está informado dentro del informe, aunque suene redundante, pero, no está tomado como parte del informe, sino que como a nosotros nos pidieron que hiciéramos de lo que es hoy día la Municipalidad, fue eso lo que se determinó y proyectó. Entonces, yo podría seguir pasando por todas las dependencias y podríamos seguir viendo que todo el edificio tiene carencias en cuanto a su superficie; por ejemplo, Tránsito, en Tránsito si bien es bastante patente, los números en rojo indican la cantidad necesaria y el número del lado indica la cantidad existente, superficie útil de trabajo. En cada una de las dependencias existe déficit, de acuerdo a la tabla de Mideplan”.

SEÑOR CRISTIAN ALVAREZ: “Vamos hacer un resumen de aquellos lugares y sectores que son los más representativos. Algunos de los aspectos que a nosotros nos llamó la tención como consultores, como arquitectos es que hay algunas instalaciones que están definitivamente expuestas, en

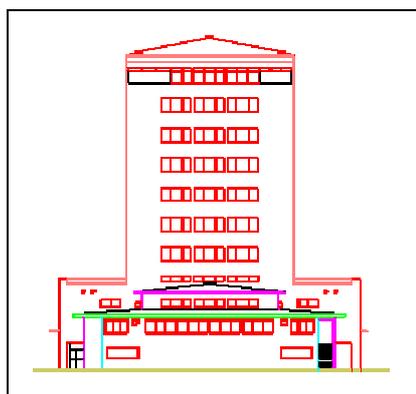
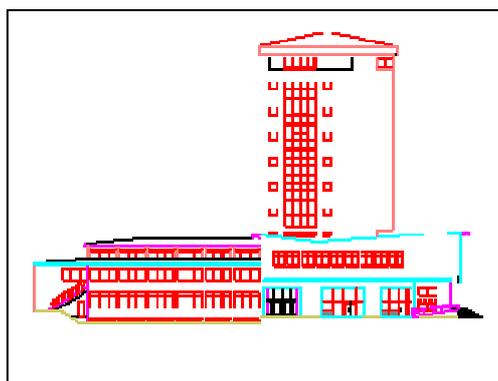


I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

condiciones sin seguridad, sin recintos de protección y que de alguna forma ponen en peligro y en riesgo, no solamente a la ciudadanía, es un medidor eléctrico que está en el sector de afuera del acceso poniente y que de alguna forma expone no solamente a accidentes, sino que además a corte de luz por atentado.

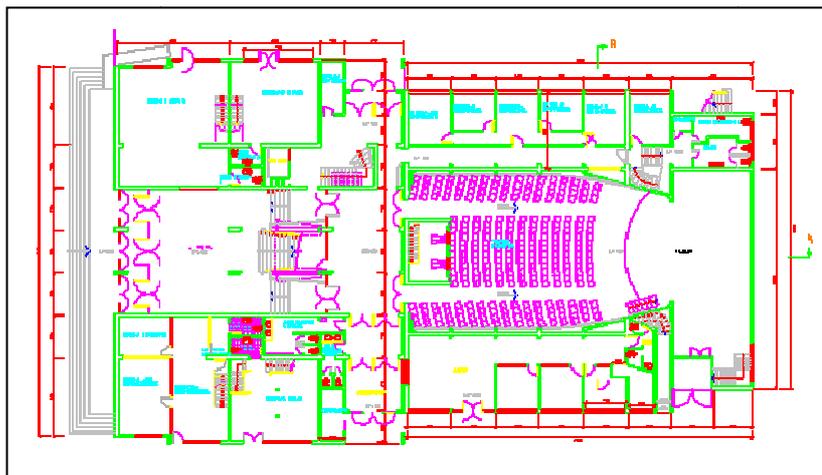


Se hizo un levantamiento de todos los pisos, se detectaron cada uno de los sectores, y vamos hacer un recorrido piso a piso, de las áreas más importantes. Una es la que tiene más cargas de ocupación en términos de espacio público de la comunidad, que es el primer piso y el piso zócalo que es el sector en donde estamos.

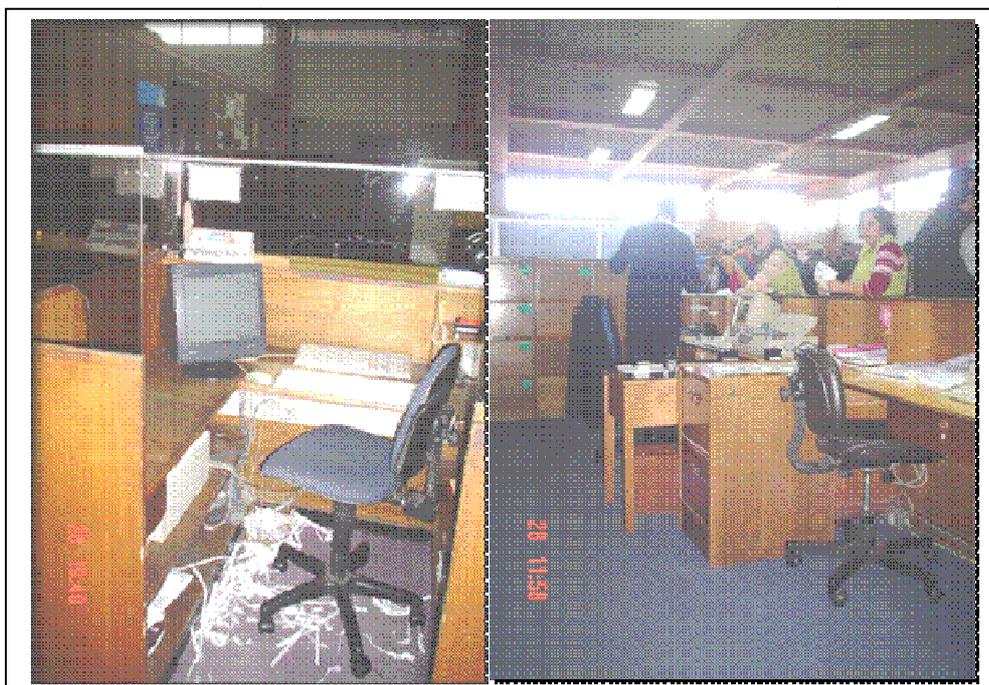




I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



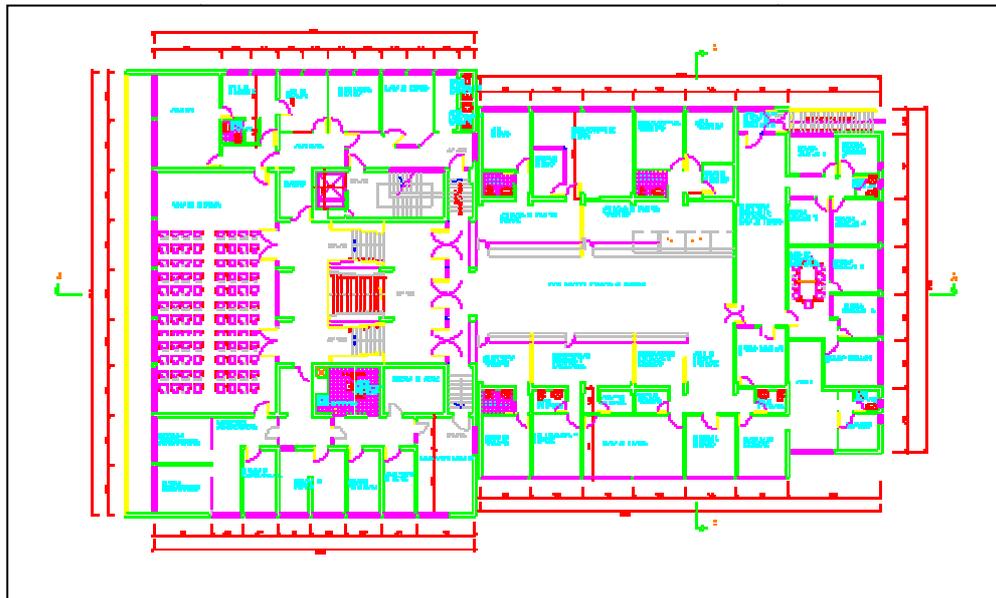
1° piso





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

2° piso



La implementación de áreas de trabajo, con mesa y con gran acumulación de archivos y papelería, genera un exceso de ocupación por muebles, lo que impide el funcionamiento efectivo de las personas, está de más decirlo, las fotos son bastante evidente en algunos casos como por ejemplo: Oficina de Partes, que por funcionamiento tienen que tener los archivos a la vista hay una excesiva acumulación de todo el material de papeles que entran y que salen y que en el fondo están expuestos sobres las mesas”.





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: " Una consulta con el debido respeto. Este es un informe que pidió la señora Martha Henkes, referente a este tema, Bueno a mi juicio, este es un estudio eminentemente técnico, que tiene que ver en parte con operaciones, con la central de seguridad, es un tema que atañe directamente la administración municipal, más que una labor nuestra de conocimientos, porque esta misma información a nosotros nos puede llegar por un informe escrito o en nuestro correo electrónico, pero la colega Martha cuando solicitó esta información, yo no sé si lo hizo pensando en un informe por escrito o en una exposición, porque yo veo honestamente que el trabajo de estos profesionales que están trabajando en esta área, es un trabajo bueno, es un trabajo de ellos, que es un tema absolutamente administrativo, y que tiene que ver con la administración municipal, nosotros como Concejales, podemos tomar conocimiento en el tema a través del informe que pidió la colega, pero honestamente señor Presidente, yo sé, lo digo de verdad, creo que un informe basta para tomar conocimiento en este tema".

CONCEJAL MELLA: " Ocurre lo siguiente; que como fue aprobado por una unanimidad la petición que hizo la colega Martha Henkes, existían las dos posibilidades, que ellos pudieran exponer o entregar un informe por escrito, ahora yo parto de la base de que es mucho más útil que ellos vengan acá se den un tiempo, gasten un poquito de su tiempo, porque frente a cualquier consulta que se pueda formular está la posibilidad de una respuesta inmediata y no como es a través de un informe escrito que nos vamos a quedar con la duda pendiente, así que es legítima la información".

CONCEJAL CASANOVA: " Nadie dice que es ilegítima, es solo que yo encuentro que es un tema técnico, que no nos atañe como Concejales, sino la administración municipal".

CONCEJAL MELLA: " Pero creo que todos estamos escuchando la información".

SEÑOR DANY CARRILLO: " Quisiéramos en base a lo que dice el señor Concejal, pasar más rápidamente todas las fotos y hacer una descripción general y llegar rápidamente a las conclusiones y a la parte de estructura para así dar paso a un nuevo tema.

SEÑOR CRISTIAN ALVAREZ: "Vamos a ir viendo piso a piso rápidamente.

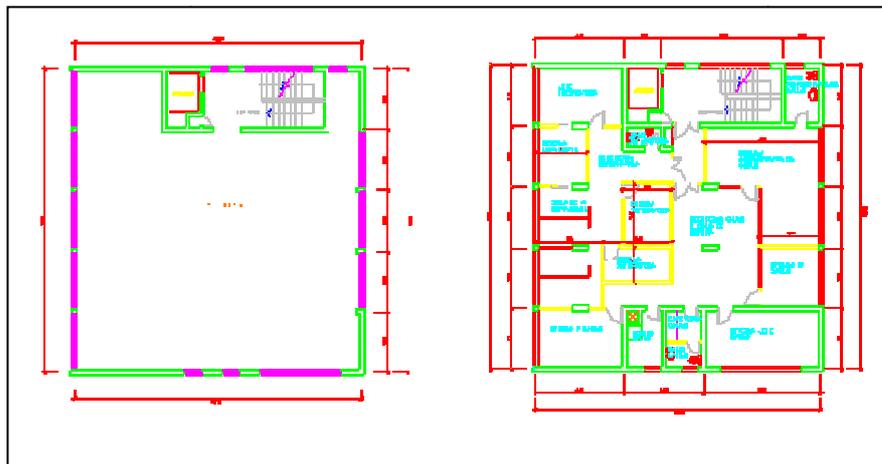


I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

3° piso



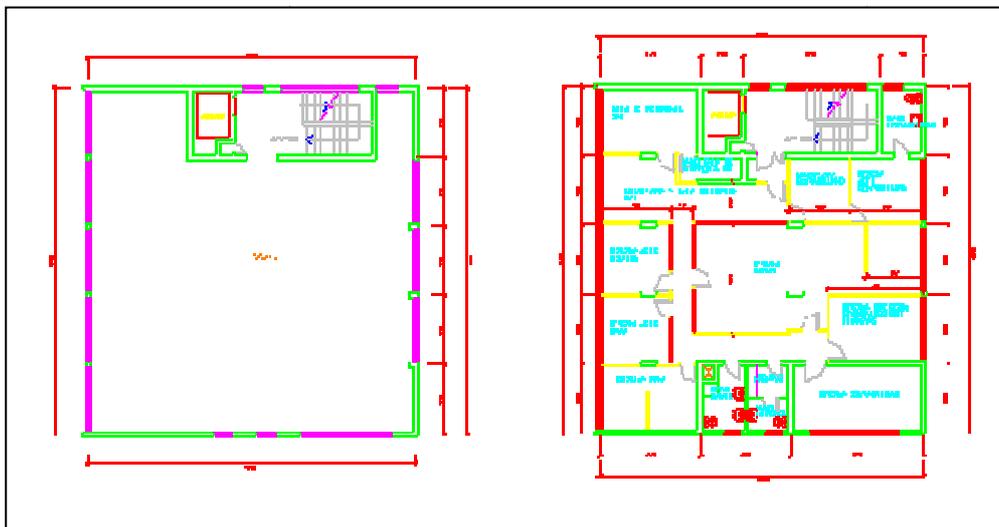
4° y 5° pisos





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

6° y 7° pisos



La aglomeración de funciones hay una situación particularmente preocupante, en el sentido de cómo es un edificio antiguo se han ido habilitando recintos que no fueron dispuestos efectivamente para lugares de trabajo, y que de alguna forma han ido en el tiempo consolidándose como lugares de acopio, lugares de reuniones y eso perjudica finalmente el desempeño funcionario.

El edificio está en un estado de conservación regular, hay áreas que son técnicamente inviable a la legislación actual, en términos de sus cargas de ocupación, el caso de los ascensores, el caso de la accesibilidad, el caso de los estacionamientos, hay incluso algunas situaciones de riesgo de accidentes, producto de la acumulación de papelería, asociado a sistemas espontáneos de calefacción, sistemas espontáneos de usos cotidianos, que ponen en riesgo la seguridad interna en el edificio.

Las distintas dependencias están todas sobre utilizadas por programas que no son para lo cual están diseñados los distintos recintos.

Hay áreas que no tienen condiciones de habitabilidad en términos de iluminación, ventilación, hay sectores que no tienen dotación de baños, la carga de recintos sanitarios para toda la cantidad de funcionarios, no es suficiente en ninguno de los pisos, considerando piso a piso y el total.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Situaciones e incluso de incumplimiento de normativas, es decir, en edificios de altura no se pueden trabajar con elementos como galones de gas individuales, y eso también perjudica y pone en riesgo la seguridad personal.

Situaciones técnico constructivas que también ponen en riesgo el funcionamiento adecuado.

El recorrido que nosotros hicimos, fue piso a piso, en un primer recorrido por los recintos, hicimos 3 grandes visitas de terreno, hicimos un barrido principal, después barridos particulares, y posteriormente hasta el mes pasado que se hicieron entrevistas dirigidas, con cada uno de los directores de los departamentos y principalmente con los funcionarios en cada uno de los recintos.

Hay un caso patente, por ejemplo un baño que se trasformó en bodega, en donde hay archivos públicos, que son documentos públicos, y que de alguna forma están expuestos a situaciones de perdida. Esto es como baño, cocina y bodega.





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

También hay condiciones materiales de la edificación, que están por la antigüedad del edificio, el costo de mantención es cada vez mayor y que de alguna forma impide que la actividad funcionaria se desarrolle adecuadamente.

La accesibilidad de las escaleras, algunas señaléticas tampoco cumplen con condiciones favorables para la normativa actual, hay algunas situaciones que no están previstas en la legislación actual, por lo tanto, de alguna forma queda fuera de este funcionamiento”.

SEÑOR DANY CARRILLO: “En resumen nosotros nombramos 14 puntos críticos que ya los nombró mi colega, que son las escaleras, lo ancho de pasillos, la dotación de servicios de ascensores, los estándares sanitarios, en general, el edificio se salta una serie de normativas que hacen necesaria una evaluación técnica, por parte del municipio”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Bueno, yo me alegro por lo que ustedes han presentado, porque por fin están mostrando una radiografía de lo que es realmente este edificio, y creo que aquí hay situaciones que no se han planteado, como la gran cantidad de filtraciones que hay en distintos departamentos, donde en el invierno hay que hacer maravillas para poder contener el agua en algunos departamentos; entonces, creo que esto es una cosa que si tenemos que preocuparnos, porque nosotros generalmente exigimos eficiencia de los funcionarios y un buen trato, y nos olvidamos que ese buen trato debe empezar primero por ellos, para que ellos tengan una buena disposición para atender al público, y la verdad es que aquí en este edificio hay bastante hacinamiento en varias partes, y eso está más que comprobado, quizás por el tiempo de repente no se entra en más en detalle, es por eso que me alegra mucho que ustedes nos hagan llegar este informe, porque creo que en algún momento se tendrá que discutir, porque es una responsabilidad de nosotros como autoridades de este municipio velar porque nuestros funcionarios tengan condiciones más adecuadas para poder trabajar, porque si nosotros exigimos, tenemos que entregar por lo menos las mínimas comodidades para que ellos puedan realmente desempeñar su labor como corresponde; entonces, creo que este informe que se ha pedido, y este trabajo que usted han hecho, es muy interesante y va a permitir tener claridad sobre el tema, porque ya en un concejo pasado, aquí se conversó la posibilidad de tener un edificio nuevo y que a simple vista parece una idea



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

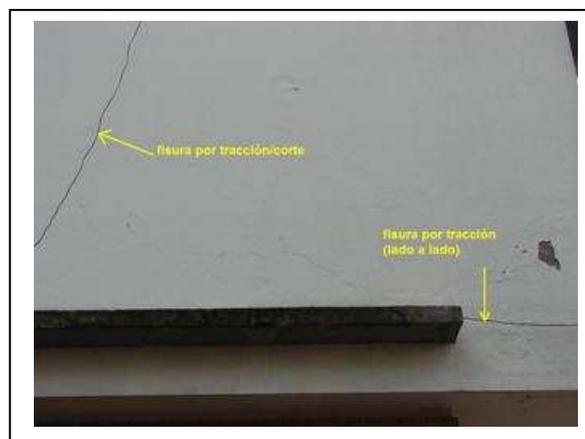
alocada, pero viendo la realidad, que hoy día tiene el edificio local es así, nosotros mismos los concejales tenemos oficinas que parecen cambuchos, si entran dos personas, ya tres no pueden entrar, estamos al lado del baño, y cuando alguien va al baño tenemos que soportar los malos olores; entonces, la verdad es así y esa son las condiciones en la cual estamos trabajando, por lo tanto, es una verdad, que no hay que esconderla, porque hoy día este edificio para mí también está colapsado”.

SEÑOR DANY CARRILLO: “Quisiera dejar la última parte del resumen, con el ingeniero, porque esta es la parte más cruda que es la parte estructural, que es cuando venga el terremoto, vamos a saber todo al tiro”.

Se integra a la mesa el señor Jorge Nusser Arend, Ingeniero Civil.

SEÑOR JORGE NUSSER: “Buenos días señores Concejales, vamos empezar por el resumen, es decir, no hay una condición de peligrosidad, no hay una condición sísmica peligrosa, y el edificio está sano en su esqueleto principal, esas son las cosas que interesan, porque hay mucha gente que viene para acá, y todos nosotros hoy día incluyéndome a mí somos responsables de lo que estamos diciendo, en el sentido que estamos permitiendo que el público siga viniendo a una infraestructura que estamos declarando segura, sin embargo, hay algunos puntos específicos que son interesante atacar y hay algunos en los cuales yo di mi opinión de frentón y taxativa de que deben ser estudiados y mejorados y reparados, uno de esos es el balcón que tenemos ahí, que extrañamente se ve cortado en las dos puntos, y tal vez puede que caiga o tal vez no, pero hay que estudiarlo.

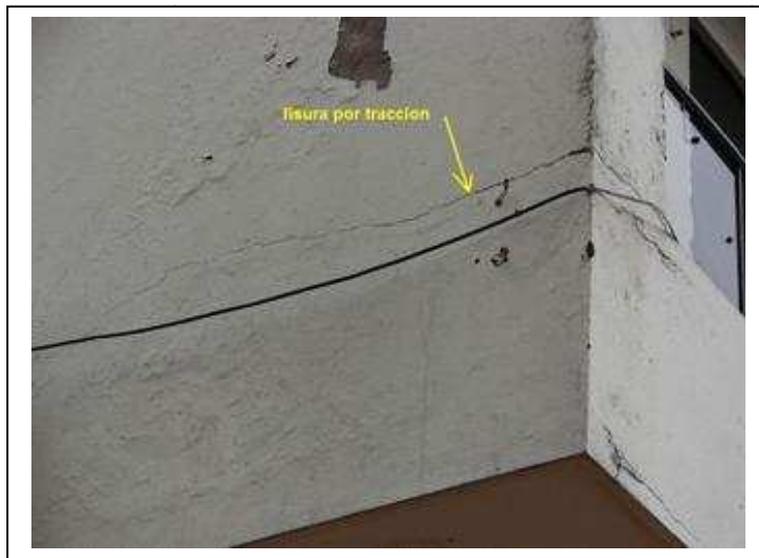
BALCON CARA ORIENTE





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

BALCON CARA ORIENTE



BALCON CARA PONIENTE





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Ahí se ven claramente las fisuras, y están los dos muros cortados; entonces, pudiera ser un fenómeno de crisis en el acero, pero habría que investigarlo, sería interesante. También sería interesante investigar si existe enfierradura negativa para tomar el voladizo del balcón, cosa si es que se cortan esas dos puntas, no se caiga sobre la entrada; entonces, esas son cosas que hay que investigar, y creo que no pueden quedar sin hacerse nada, eso fue lo que yo dije en mi informe y es lo que pido al honorable Concejo que considere a futuro.

Hay partes de la estructura, que se están fisurando, debido a que no ha habido una reparación o una pintura, entonces, esa fisuración penetró hasta el fierro, y está corroyendo la armadura del edificio, sobre todo en los frentes nortes, en algunas partes de la escala, y al ingresar el oxido se pega alrededor del fierro, forma una capa en donde el fierro no se pega con el hormigón y se suelta, aumenta de tamaño, aumenta la fisura y el proceso es progresivo, es decir, si no lo reparamos, el proceso degenerativo se acelera. También es una cosa que hay que ver, no tan complicado como esto.

A nivel de comportamiento sísmico, como este edificio pasó el terremoto del año 1960, se ve muy pocos daños o prácticamente ninguno.

No se ven grandes grietas, ni aceros que se hayan deformado más allá de su capacidad de soporte, por lo tanto, tuvo un considerable comportamiento y no tenemos que esperar grandes sorpresas, sin embargo hay una junta fría que fue mal desarrollada por el constructor, donde dejó las tablas en el acceso del teatro, y esas están transmitiendo esfuerzo entre los dos edificios, este edificio es más elástico que el teatro, en realidad son dos edificios distintos que tiene la municipalidad, tiene un edificio que es el teatro y el otro es este, pero se manejan como uno solo, y el constructor también parece que creyó que era uno solo y no mandó a los maestros a sacar esa tabla, y esa tabla está transmitiendo en ese momento los esfuerzos de este edificio al otro, afectándose mutuamente ambos, en una condición estructural no deseada, eso había que limpiarlo y dejar esa junta que trabaje como corresponde. Este edificio en el terremoto le pegó unos golpetotes al teatro, y lo tiene fisurado en varias partes, no son cosas graves, son fisuras menores.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

JUNTA DE DILATACION ESTUCADA



JUNTA IMPERFECTA CON TABLON NO RETIRADO QUE ACOPLA AMBOS EDIFICIOS



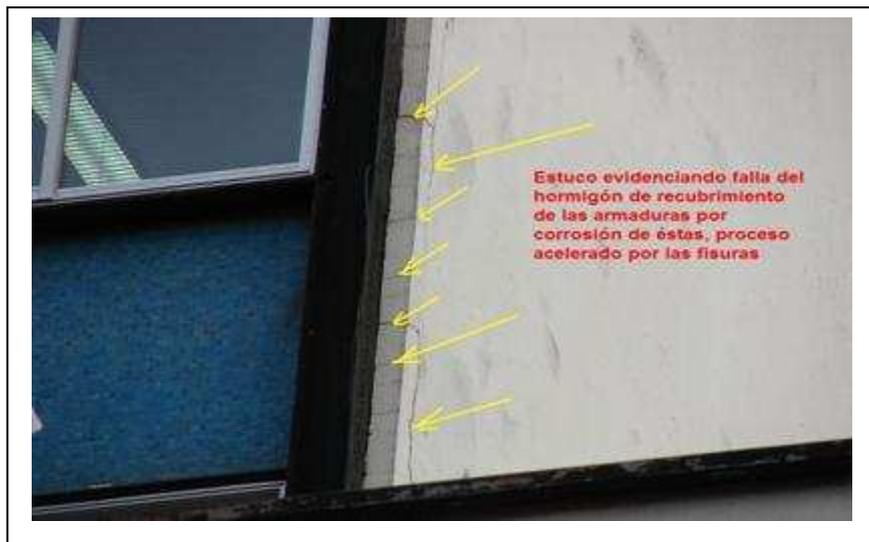
La fachada norte está muy complicada, yo dijera básicamente por un mal trato y una mala mantención; entonces, la fachada norte ahora es un problema en todas las oficinas, es verdad que se llueve, hay oficinas que hay que estar con un trapo secando en el invierno, y está bastante debilitada el cuerpo estructural soportante, o sea, en este momento se puede tener que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

colapsen ciertas partes o vigas o elementos de los cuales cuelgan todas las ventanas, eso es una cosa que requiere reparación y no puede quedar así, o sea, ya hay elementos que es una latita que está afirmando la ventana o una viga entera que viene del octavo piso aquí hasta el tercero.

RECUBRIMIENTO NORTE FALLADO – EXTERIOR



En conclusión, por un lado digamos que como esqueleto principal el edificio está bien, pero hay áreas que hay que atacar, respecto a un avance corrosivo en algunas partes del edificio, una parte que hay que investigar que es este balcón, que no tengo claro que es lo que pasó, porque ahí hay que hacer labores prospectivas, hay que sacar testigos de material, hay que analizar, hay que picar, es una función que va mucho más allá de lo que se encargó en el estudio.

Mejorar la junta y preocuparse de todo este frente, si es que se desea seguir usando el edificio, yo creo que se necesita una evaluación mejor. Esa sería mi conclusión señores Concejales”.

CONCEJAL BRAVO: " Creo que la propuesta de la colega Martha, ha dado su fruto porque hemos entendido mejor, cómo esta nuestro edificio y la preinversión, reposición y cuál es el valor. Quiero felicitar a esta empresa, porque vale la pena recordar que ellos nos ayudaron en una oportunidad hacer un interesante proyecto. Mi consulta es si quedara el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

edificio en el mismo lugar de acuerdo a las leyes vigentes, la rasante da para extenderlo a los pisos que tiene hoy en día, también me gustaría sacar un acuerdo de encomendar a esta misma empresa un estudio de un nuevo edificio algún lugar determinado para comparar la preinversión de un edificio nuevo, versus la preinversión de la reposición y así ver que se haría con el edificio. Son varios pasos, no es fácil, es tiempo, estudio y los recursos correspondientes, pero sería bueno saber también antes de opinar a priori si necesitamos un edificio nuevo, saber realmente una preinversión de un edificio nuevo, ver cuánto sale un edificio nuevo más o menos con las características que hoy día requiere un municipio que atiende no solamente a 145.000 personas, sino que recordemos que viene muchas personas de afuera, y con estacionamiento para funcionarios, estacionamientos para nuestros clientes habituales, y también creo que habría que incluir un Casino para los funcionarios, porque no podemos seguir permitiendo de que los funcionarios tengan que comer en la misma oficina, quedando la oficina pasada a comida, en fin vale la pena preocuparse de esta situación señor Presidente”.

CONCEJAL GALLARDO: " Se comento en esta exposición, que no podemos desconocer que exista una alta probabilidad que exista una división del territorio comunal, por lo tanto, creo que habría que informarle al Alcalde o a los técnicos del Municipio que evalúen esta probabilidad, porque a lo mejor no hay que seguir avanzando con esto aún o eventualmente evaluar la posibilidad de un edificio consistorial en Rahue, es decir, hay alternativas, lo que quiero decir es que hay que tener presente esa posible situación”.

CONCEJAL CARRILLO: “Si no es menos cierto lo que dice el colega Gallardo, una cosa es el hacinamiento que tiene hoy día el edificio de personal y lo otro es la infraestructura, que son dos temas totalmente distintos. A mí lo que siempre me ha preocupado y me llamaba la atención es el tema de las filtraciones de agua, que hay en varias oficinas y las fisuras grandes que tiene el edificio, se que se han hecho reparaciones en más de alguna oportunidad, pero nunca han dado resultados; entonces, yo no sé si es factible hacer una reparación que de un buen resultado y que ya no sigan filtraciones o el edificio esta tan carcomido que ya realmente no hay alternativa de solución “.

SEÑOR JORGE NUSSER: “Creo que las reparaciones que se hicieron, no dieron perfecta cuenta de ese proceso corrosivo que está dentro ya del



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

hormigón; entonces, uno puede hacer mucha cosmética con esto, pero no llegamos a dentro, y como ese proceso corrosivo está avanzado, esto provoca esta expansión que va hacer que al medio año y un par de lluvias después se expanda el estuco, reviente ese anclaje de la estructura que está hacia dentro del hormigón, imaginémonos que esto es una parrilla de fierro que está adelante del edificio y que está agarrado el hormigón con fierros que entran hacia el hormigón, la reparación no es fácil, es costosa y significa sacar todo el ventanal del frente, y atacar la estructura hasta bastante adentro, hay que diseñar anclajes nuevos que entren 30 o 40 centímetros de las vigas, esto es un trabajo especializado, por eso es que no funciona lo que se hizo, los retoques no van a funcionar”.

SEÑOR DANY CARRILLO : “Con respecto a lo que significa el costo de reparación y el costo de un edificio nuevo, que es justamente en ese tema donde lo analizamos, y así demostramos que es mucho más económico, desde el punto de vista de la reposición del edificio completo, antes que la reparación, que en el constante de los años va a llevar mucho más costo, que tener un edificio nuevo en el tiempo.”

CONCEJAL MELLA: “Considerando de que la vida útil de esta infraestructura está literalmente agotada, entonces, cualquier inversión que se haga, por tratar de darle mantención, cada día va a ser más onerosa, en circunstancia de que lo único sensato, y ahí ir pensando en una infraestructura nueva.”

SEÑOR CRISTIAN ALVAREZ: “ Un aspecto de la presentación, nosotros no hemos fundamentado nuestro trabajo, en las propuestas que hace Mideplan, como metodologías de trabajo, también Subdere, propone para todo lo que es proyectos preinversionales, desarrollar participación ciudadana, en este sentido, consiste en evaluar un Edificio Consistorial, que hay una Institución adentro funcionando, esta reunión es parte de nuestro estudio, en este sentido, quisiera de alguna forma, comprometer al Concejo, en el sentido de que lo que se hable aquí, lo que se converse aquí, es parte también de la investigación nuestra, de la misma forma como ha hecho investigación, entrevistas dirigidas con cada uno de los Directores de las áreas y de los Departamentos, de las Direcciones centrales y generales, este evento, podríamos llamar, es una reunión de enfoque, en donde hay un trabajo, donde se muestra una realidad, y las consecuencias de esta realidad, ya sea que queden en Acta o que queden como intercambio de opiniones, posteriormente, también forma parte de nuestro estudio, y por



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cierto, lo retroalimenta de muy buena forma, entonces, en ese sentido, en esto de la cosa técnica, si bien es cierto, un aspecto sumamente técnico, con lo que nosotros estamos desarrollando, también nos interesa, principalmente, la opinión, porque en alguna forma es lo que va alimentando el proceso metodológico de cómo llegamos a la mejor conclusión, considerando las propuestas que se han hecho aquí, de las distintas visiones.”

CONCEJAL HENKES : “ Presidente, a mí me pareció muy interesante esta exposición, porque es bastante necesario, que no solamente nosotros, el Concejo, sino que toda la comunidad esté en antecedente de qué es lo que sucede con este edificio, sé que es un estudio a largo plazo, que no se va a decidir hoy ni mañana, pero ya tenemos los antecedentes, y como decía mi colega, creo que es muy, muy importante darle mejores lugares de trabajo a nuestros funcionarios, ya que realmente estamos viendo diariamente que están trabajando en malas condiciones, la mayoría de ellos, sin las comodidades necesarias para ejercer sus labores, así es que creo que fue interesante y agradezco a la empresa que nos hizo la exposición.”

CONCEJAL MELLA: “Bueno, todos entendemos de que es prácticamente, casi unánime el deseo de este Concejo, escuchar esta información, que nos deja bastante claro, cuáles son los puntos críticos, qué es lo más conveniente, o sea, se nos entrega una información bastante valiosa, que no dominábamos, de manera que quiero, en nombre del Concejo, agradecer a don Dany Carrillo, a don Jorge Nusser, a don Cristian Álvarez, por su exposición, muy agradecido, gracias también don Víctor Pape.”

14º) El señor Presidente pasa al punto 14º de la Tabla. ORD.Nº1057, DIDECO. MAT.: Exposición sobre Campaña Solidaria TELETON 2007, a cargo de los señores : Juan Santibáñez Barrientos, Encargado Oficina Municipal de la Juventud; Robinsón Vargas Coronado, Coordinador Regional Red Social Teletón; y Valeria Montecinos Bravo, Coordinadora Teletón Osorno.

Se integran a la Mesa los señores Juan Santibáñez Barrientos, Encargado Oficina Municipal de la Juventud; Robinsón Vargas Coronado, Coordinador Regional Red Social Teletón; y Valeria Montecinos Bravo, Coordinadora Teletón Osorno.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR VARGAS : “ Buenos días, señores Concejales, como decía el señor Presidente, mi nombre es Robinsón Vargas, estoy a cargo de la Red Social de lo que es la campaña Teletón, este año, en la décima región, estamos aquí, principalmente, para permitirnos darles la bienvenida a la ciudad de Osorno a participar, tanto en la campaña como a su vez solicitar a la Ilustre Municipalidad de Osorno su cooperación en la campaña Teletón 2007, que va a ser los días 30 de noviembre y 1° de diciembre. Para empezar, quisiera presentarles a Valeria Montecinos, ella es la Coordinadora en la ciudad de Osorno.”

SEÑORA MONTECINOS: “Buenos días a todos, varios me conocen, estamos en la ciudad de Osorno trabajando, hace más de tres años, y estoy a cargo de la coordinación, y esta presencia de nosotros acá, más que nada, se trata de tener nuevamente el apoyo de ustedes, como ha sido casi todos los años, y a continuación nosotros les queremos presentar con mucho cariño un saludo que les envió don Francisco hacia la Alcaldía, el cual les queremos mostrar en este momento.

SALUDO DE DON FRANCISCO:

«A ustedes que se están organizando para colaborar en esta Teletón, a ustedes que ya están organizados y lo han hecho por años, queremos agradecerles esta oportunidad que nos dan de recibir la donación, el apoyo, pero además, el espíritu de ustedes para cada una de las Teletones; recuerden que este año nuestra Teletón es el 30 de noviembre y el 1° de diciembre, bajo el slogan “En cada paso, estás tú”, los esperamos con su aporte, pero principalmente, con su participación.»

«Amigos y amigas, solo un minuto para agradecerles, agradecerles la colaboración de siempre, pero, además, a todos los Concejos Municipales para volver a crear el ambiente que necesitamos para hacer de esta Teletón, del 2007, un éxito, nuestra frase, “En cada paso, estás tú”, y en cada paso estás tú, Alcalde, Concejales, miembro de la Municipalidad, los necesitamos y muy sinceramente les pedimos la ayuda, como retribución, esperamos dar la mejor atención en nuestros diez Institutos, seguir luchando por construir más Institutos para llegar a todos los Municipios y a todos los rincones de Chile, muchas gracias. En cada paso, estás tú.»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se procede a exhibir un video con la recopilación de todas las Teletones pasadas.

SEÑOR VARGAS : “ Bueno, les quiero contar algunas cosas, acá, como sabemos todos, no hay Instituto Teletón, se trabaja sí con la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, y un grupo de personas discapacitados, que concurren al Centro en Puerto Montt, particularmente, adolescentes, son alrededor de 200 personas las que se atienden, y a su vez, resumir un poco lo que fue el año pasado en Osorno, el monto que aportó la ciudad de Osorno a la Teletón fueron cerca de M\$78.000.-, que no deja de ser poco, que fue gracias al trabajo que se hizo en conjunto con la Municipalidad, con las Organizaciones Sociales y entes privados que también aportaron con el dinero necesario. Para este año, nuevamente, queremos solicitar la colaboración, en este sentido, tenemos el detalle de algunos eventos y básicamente algunas herramientas que necesitamos solicitar, llámese herramientas a lugares de reunión, salas, el tema del apoyo de teléfono, para tener un punto de referencia en los cuales la gente pueda llegar y organizarse. La Teletón, si bien todos los años nos permite, más allá de juntar dinero, participar, poder renovarnos como personas, poder trabajar y poner en la retina el tema de la discapacidad, que es algo que a cualquiera nos puede pasar, la discapacidad está presente en todo Chile, y nos puede pasar en cualquier minuto; básicamente es eso.”

SEÑORA MONTECINOS: “Agregar a lo que dice Robinsón, necesito que me apoyen, nuevamente, que apoyen a nuestro comando, el cual trabaja en forma voluntaria, y los puntos que puse acá, se los voy a leer:«

SR.
ALCALDE
MAURICIO SAINT-JEAN
SRES.
CONCEJALES
PRESENTE



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

OSORNO, 23 OCTUBRE DEL 2007.

JUNTO CON SALUDAR CORDIALMENTE, A TRAVES DE LA PRESENTE SOLICITAMOS A IGUAL QUE EN AÑOS ANTERIORES, APOYO Y COLABORACIÓN POR PARTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, PARA EL SHOW LOCAL TELETON OSORNO 27 HORAS DE AMOR DÍA 30 DE NOVIEMBRE Y 1 DE DICIEMBRE, COMANDO TELETON OSORNO 2007 Y ACTIVIDADES VARIAS.

- ESCENARIO FRONTIS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

- AMPLIFICACIÓN
- ILUMINACIÓN
- MOVIL.
- ANIMACIÓN
- TARIMAS
- CAMARINES ARTISTAS LOCALES.
- COLACIONES

- COMANDO TELETON OSORNO 2007.

- MATERIALES DE OFICINA PARA FOLLETOS Y DIFUSIÓN.
- COLACIONES VOLUNTARIOS.
- MOVILIZACIÓN.
- SALON DE REUNIONES

- ACTIVIDADES VARIAS, (LICEOS, UNIVERSIDADES, JARDINES INFANTILES, SEDES SOCIALES, AGRUPACIONES, CLUB DEPORTIVOS, ETC)

- GIMNASIO,
- (AMPLIFICACIÓN),
- (ILUMINACIÓN).
- MOVILIZACIÓN,

ESPERANDO UNA BUENA ACOGIDA A NUESTRA SOLICITUD.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SALUDA ATTE.

ROBINSON VARGAS, COORDINADOR TELETON DECIMA REGION. VALERIA MONTECINOS, COORDINADORA TELETON OSORNO.

SHOW TELETON OSORNO 2007

- VIERNES 30 NOVIEMBRE

NOCHE INAUGURAL. ARTISTAS LOCALES E INVITADOS.
AUTORIDADES PRESENTES.

21:00 HRS. APERTURA.

00:30 HRS. CIERRE.

- SABADO 01 DE DICIEMBRE:

15:00 HRS. 2° CARAVANA
ACTIVIDADES

BLOQUE INFANTIL.

16:00 HRS. CENTRO CULTURAL.
PRESENTACIONES ARTÍSTICAS.
CORO ULA. ETC.

BLOQUE JUVENIL.

17:30 HRS. APERTURA.

19:00 HRS. CIERRE.

BLOQUE DE CIERRE SHOW 27 HORAS DE AMOR.

21:00 HRS. APERTURA.

00:00 HRS. CIERRE FINAL.»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: “Les agradecemos su información y vamos a transmitir al señor Alcalde Titular, y por cierto al Administrador Municipal, para que todas las peticiones que están formuladas aquí en el documento sean atendidas favorablemente. Agradecemos entonces, a don Robinsón Vargas, Coordinador Teletón de la décima región y a la señora Valeria Montecinos, Coordinadora de la Teletón Osorno, muchas gracias.”

15º) El señor Presidente, pasa al punto 15º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.Nº327. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº1343 del 12.10.07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 OCTUBRE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº34 de fecha 09 de octubre de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº680: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación, para que realice una exposición respecto del proyecto actual que se va a ejecutar de remodelación del fuerte “Reina Luisa”. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC-Nº1168, ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº1275 del 02.10.07. Ord.Gab.Nº312 del 08.10.07. Ord.Did.Nº1043 del 10.10.07. MAT.:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

PROYECTO REUBICACION Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMUNITARIO EN SECTOR POBLACION PEDRO AGUIRRE CERDA, RAHUE ALTO. OSORNO, 16 OCTUBRE 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°643 tornado en Sesión Ordinaria N°32 de fecha 25 de septiembre de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario, en el cual informa sobre las gestiones realizadas para tratar el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.DID.N°1043. DIDECO. ANT.: Ord.Gab.N°312 del 08.10.07. MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 10 OCTUBRE 2007. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo N°643 tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N°32 del 25.09.2007, en la cual se solicita al Sr. Alcalde un informe conjunto de DIDECO y SECPLAN sobre el proyecto para la reubicación y construcción de un Centro Comunitario en el sector de la Población Pedro Aguirre Cerda en Rahue Alto, de acuerdo a indicaciones de Concejal Sr. José Luís Muñoz, al respecto informo a Ud., que se coordinó reunión con Secplan, para el día miércoles 10/10/2007, para una vez realizada la reunión, se informará definitivamente sobre la situación planteada en el Concejo Municipal.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC.N°1221, ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1110 del 27.08.07. Ord.Gab.N°285 del 29.08.07. Ord.Operac.N°38 del 11.10.07. MAT.: MEJORAMIENTO DE CALLE ACAPULCO. OSORNO, 17



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

OCTUBRE 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°569 tomado en Sesión Ordinaria N°28 de fecha 21 de agosto de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. María Emilia Bellido Guillen, Jefa del Departamento de Operaciones, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.OPER.SEC.VIAL N°38, DEPTO. OPERACIONES. ANT.: Ord.Gab.N°285. MAT.: RESPONDE ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 OCTUBRE 2007. DE : JEFE DEPTO. OPERACIONES. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a ORD GAB. N°285 de fecha 29.08.07, Acuerdo Concejo N°569, de Sesión Ordinaria N°28 de fecha 21.08.07, que dice relación con labores de mejoramiento de calle Acapulco que conecta a la Población Santa Norma, informo a Ud. que, este Depto. a través de la Sección Vial, realizó perfiladura de dicha calle con fecha 12.09.07, continuándose con dichos trabajos en forma permanente, con el propósito de mantener en buena forma el tránsito vehicular.

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente, M^a EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES.»

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC.N°1222. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1235 del 12.09.07. Ord.Gab.N°302 del 04.10.07. Ord.Operac.N°39 del 11.10.07. MAT.: SOBRE RECARGUE CALLE RENGÓ. OSORNO, 17 OCTUBRE 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°619 tomado en Sesión Ordinaria N°31 de fecha 11 de septiembre de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

emitidos por la Sra. María Emilia Bellido Guillen, Jefa del Departamento de Operaciones, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.OPER.SEC.VIAL N°39. DEPTO. OPERACIONES. ANT.: Ord.Gab.N°302. MAT.: RESPONDE ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 OCTUBRE 2007. DE : JEFE DEPTO. OPERACIONES. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a petición de la Concejala Sra. Marta Henkes N., referida a reparaciones en calle Rengo y motivado por el Acuerdo Concejo N°619, se informa lo siguiente:

La calle Rengo tiene calzada pavimentada y se encuentra ubicada entre calles La Serena y 18 de Septiembre. Probablemente la Sra. Henkes se quiso referir a calle Quilpué, que es de carpeta ripiada, la cual fue reparada por personal de la Sección Vial.

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente, M^a EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES.»

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC. N°1223. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1302 del 08.10.07. Ord.Gab.N°319 del 10.10.07. Ord.Dideco N°1054 del 12.10.07. MAT.: ORGANIZAR PREMIACION PARA DESTACADOS DE CUECA. OSORNO, 17 OCTUBRE 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°664 tomado en Sesión Ordinaria N°33 de fecha 02 de octubre de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ORD.DID.N°1054, DIDECO. ANT.: Ord.Gab.N°319 del 10.10.07. MAT.:
INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 12 OCTUBRE 2007.
DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. ALCALDE
DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo N°664 tomado en Sesión Ordinaria de
Concejo N°33 de fecha 02.10.2007, en la cual se solicita oficiar a la
Dirección de Desarrollo Comunitario, con el fin de organizar una
premiación para quienes se han destacado y han llevado el nombre de
Osorno, sacando buenos lugares en los Concursos de Cueca, de acuerdo a
lo solicitado por el Concejal Sr. José Luís Muñoz, al respecto el suscrito
informa a Ud., que se está preparando actividad.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA,
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC.
N°1224 ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1105 del 27.08.07.
Ord.Gab.N°295 del 07.09.07. Ord.DAEM N°762 del 24.09.07. MAT.:
INFORMA SITUACION AGUA POTABLE ESCUELAS RURALES.
OSORNO, 17 OCTUBRE 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR.
YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°564 tomado en Sesión Ordinaria N°28 de fecha
21 de agosto de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos
por el Sr. Mario Montesinos Henríquez, Director del D.A.E.M. en el cual
informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE
OSORNO.

ORD.N°762, D.A.E.M. ANT.: Escuelas Rurales. MAT.: ENVIA
INFORMACION. OSORNO, 24 SEPTIEMBRE 2007. DE : MARIO
MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR DEPTO. EDUCACION. A :
SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por medio del presente envío a Ud. información sobre situación de agua potable rural de los establecimientos Emilio Surber Schulz, Forrahue y Cancha Larga.

Emilio Surber Schulz: La planta de clorificación del agua está en funcionamiento normal, se hará una mantención total de los equipos una vez inspeccionado el sistema de tratamiento.

Forrahue y Cancha Larga: Por determinación de este departamento, se solicitó al Departamento de Programas sobre el Ambiente del Servicio de Salud de Osorno, hacer un muestreo de las aguas que se están consumiendo en estos establecimientos, el resultados de estos análisis químico—bacteriológico se entregarán dentro de esta semana. Dependiendo de este análisis se tomarán los resguardos necesarios para que los alumnos de estos establecimientos tengan una mejor calidad del a para su consumo.

Sin otro particular, se despide muy atentamente de Ud., MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACION.»

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº672. SECPLAN. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº1295 del 8/08/2007. MAT.: INFORMA SOBRE LO SOLICITADO. OSORNO, 17 OCTUBRE 2007. DE : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En relación a la consulta relacionada por un “fierro atravesado”, ubicado frente al restaurante Dino’s, puedo informar a Ud., lo siguiente:

Esta estructura corresponde a un tensor instalado por la empresa SAESA y que es parte de las obras necesarias para el soterramiento de redes de electricidad, telefonía y Tvcable.

El tensor permitirá sostener al poste una vez que se retiren las líneas aéreas de calle Ramírez y equilibrara las fuerzas ejercidas entre las redes aéreas y las redes soterradas, por lo cual es un elemento indispensable para SAESA una vez que retire las líneas aéreas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Elementos similares al mencionado se han instalado en todos los extremos laterales de los cruces de calle Ramírez, es decir en calles Freire, Cochrane y Matta.

Sin otro particular, le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

8.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº218, OFICINA MEDIO AMBIENTE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº1131 del 03.09.07. Ord.Sec.Concejo Nº1273 del 02.10.07. MAT.: LO QUE INDICA. OSORNO, 17 OCTUBRE 2007. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO. DE : SRA. INGRID GONZALEZ ROJAS, ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE. SR. FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, JEFE DEPTO. ORNATO.

Como es de su conocimiento, este Municipio se encuentra efectuando gestiones con el fin de buscar una solución a la presencia de tiiques en el sector de la Plaza de Armas de nuestra ciudad, razón por la cual, en el mes de septiembre del 2007, los abajo firmantes viajaron a la Ciudad de Valdivia, a fin de sostener una reunión con el Sr. Roberto Schlatter, Director del Instituto de Zoología de la Universidad Austral de Chile, informándonos este último lo siguiente:

- Los árboles en el sector norte de la plaza de Osorno, son viejos, grandes (sobrepasan en altura y tamaño al resto de los de la misma plaza) con probables problemas sanitarios (apolillados u otros) y están dañando el piso de concreto con riesgos para el público y dificultades para su mantención y poda.
- Los Tiiques (Milvago chimango) es una especie rapaz oportunista que consume insectos, lombrices y carroña, y por tanto es una especie que puede sacar hasta mas de dos pollos al año que no sufren mortalidad por la oferta de alimento en la ciudad, parques y potreros aledaños. Los que duermen en la plaza durante primavera y verano son poblaciones inmaduras o descartadas; los adultos emparejados comienzan su reproducción territorial que dura hasta el mes de Enero por lo general. En



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

otoño-invierno se agregan esos adultos a la población aperchada en los pocos árboles altos de la plaza.

- Las aves ya señaladas aperchan en árboles sobre los 5-7 m de altura, donde se sienten tranquilos de las molestias por el hombre. Por ello en los restantes árboles de la misma plaza no se han instalado los tiuques. Bajo esas alturas se ponen intranquilos y prefieren buscar sectores más altos en otra parte, & preferencia árboles e edificios. El sector norte de la plaza esta protegido de viento helado y temporales, por tanto es ideal para dormir y aperchamiento masivo. Ojala los basurales urbanos se encuentren lejanos con árboles cercano (para aperchase allí) y cubiertos en parte con mallas "rachel" y movimiento de trozos de plástico para intranquilizar a tiuques y jotes.

- Por otro lado, el Sr. Schlatter nos señala que no se han probado repelentes con la especie y menos ahuyentadores con ultrasonidos que se utilizan para palomas domésticas, por lo que nos recomienda ver este tipo de herramientas, y ver si resulta, indicando además que los efectos son dudosos y de costos imprevistos.

Finalmente, la recomendación que nos entregó el Sr. Schlatter para subsanar el problema sería: extraer los árboles existentes (que no son tantos) y plantar especies arbóreas nuevas adaptadas al clima regional con flores y de poca altura en su crecimiento, o regulada por poda: magnolios, notros, ulmos, arrayanes, otros y que no alteren el piso con levantamiento de lozas y cemento.

Es cuanto podemos informar, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despiden cordialmente de Ud., FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, JEFE DEPTO. DE ORNATO. INGRID GONZALEZ ROJAS, ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE.»

9.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº1227, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. ANT.: Implementación Plan Cuadrante en la Comuna de Osorno. MAT.: REQUIERE AUTORIZACION Y DECRETO SUPREMO PARA EFECTUAR DONACION DE INMUEBLE MUNICIPAL QUE INDICA. OSRONO, 17 OCTUBRE 2007. DE : MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A : SR. BELISARIO VELASCO BARAONA, MINISTRO DEL INTERIOR.

Junto con saludarlo cordialmente, me permito dirigirme a usted, con el propósito de obtener autorización, por la vía de la dictación del correspondiente Decreto Supremo, para proceder a donar inmuebles de propiedad Municipal a Carabineros de Chile, a fin de que dicha institución materialice la construcción de un Retén, a fin de satisfacer las necesidades de la implementación del Plan Cuadrante en la comuna, todo ello según se dirá.

Como es de su conocimiento, según lo establecido en el artículo 34 y 65 letra e) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, estas Corporaciones pueden donar bienes inmuebles municipales, previo acuerdo de Concejo, siendo aplicable en el caso las normas del D.F.L. 789 de 1978, del Ministerio de Tierras y Colonización, el que en su artículo 16 inciso 2° establece que en casos calificados y previo decreto supremo dictado a través del Ministerio del Interior, el que debe ser suscrito, además, por el Ministro de Bienes Nacionales, se pueden transferir, a título gratuito, bienes municipales a organizaciones estatales o a instituciones de utilidad pública o de beneficencia de la comuna, a personas jurídicas de derecho público o privado que no persigan fines de lucro y a personas naturales chilenas, siempre que, por sus antecedentes socioeconómicos, se justifique.

Nuestra comuna no es ajena a la realidad de aumento de la delincuencia y la disminución de la sensación de seguridad en la población, por lo que ha sido elegida para la implementación del Plan Cuadrante desarrollado por Carabineros de Chile.)

Los cambios sociales nos indican que sólo trabajando juntos, unidos, lograremos prevenir el aumento de la delincuencia y, de esta forma, vivir en barrios más tranquilos. Pero este objetivo requiere de esfuerzos compartidos; de hombres, mujeres, abuelos, niños y Carabineros, que mediante una estrecha comunicación, podrán conocer las características del sector donde se vive, elaborando en conjunto proyectos y planes de prevención, que posibiliten un servicio más confiable, rápido y eficiente.

Una de las metas del Plan Cuadrante, es permitir y facilitar la integración de Carabineros con la comunidad, que logren convertirse en fieles colaboradores en la resolución de aquellos problemas que afectan la calidad



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de vida de la población y, por sobre todo, generar un sentimiento de tranquilidad pública que potencie la sensación de seguridad.

Por lo indicado, se hace necesario, entre otros, la integración de las unidades policiales en los diversos barrios de la ciudad. Precisamente para el cumplimiento de lo indicado, la Municipalidad de Osorno ha colaborado con Carabineros para la implementación del Plan Cuadrante, poniendo a su disposición terrenos de nuestra propiedad para el desarrollo de su infraestructura; lo anterior en plena aplicación de las funciones propias del Municipio, entre las cuales se destaca la establecida en el artículo 4° letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, esto es desarrollar funciones relacionadas con el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.

Actualmente el sector de Ovejería cuenta con un cuartel, que se encuentra en Inés de Suárez esquina Ernesto Riquelme, y se encuentra con un alto grado de deterioro, además el terreno es irregular sujeto a inundación, con mala accesibilidad y deficiente urbanización lo que dificulta el acceso al cuartel tanto del personal como de la comunidad.

El proyecto de Reposición del Cuartel consiste en una superficie aproximada de 773 m² y constará con un destacamento de 29 carabineros, este proyecto está enmarcado en la Implementación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de la Comuna de Osorno y según las proyecciones deberá estar construido y completamente operativo a fines del 2008, en la actualidad se está trabajando en el diseño de arquitectura del proyecto. El Proyecto se emplazaría en los siguientes inmuebles de propiedad Municipal:

1. Retazo de terreno ubicado en esta ciudad, Comuna y Provincia de Osorno, calle Pullinque N°575, individualizado como área de Equipamiento municipal en el plano del loteo Jardín del Alto 1, archivado bajo la letra P número 340, de una superficie de 1035 metros cuadrados y, los siguientes deslindes: Norte, en 30 metros con calle Nueva Dos hoy calle Pullinque; Sur, en 30 metros con Pasaje Nuevo ocho, hoy Pasaje Carena; Oriente, con área verde número uno, y Poniente, en 34,50 metros con equipamiento propietario. La propiedad indicada se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad de Osorno a fojas 3075 bajo el número 3039, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

correspondiente al año 2006 y, tiene asignado el Rol de Avalúos P1° 3080-3.

2. Retazo de terreno ubicado en esta ciudad, Comuna y Provincia de Osorno, calle Pullinque N°559, individualizado como área de Equipamiento municipal en el plano del loteo Jardín del Alto y, archivado bajo la letra T guión 383 y el plano de loteo Jardín del Alto 1, archivado bajo la letra P número 340, de una superficie de 1017,90 metros cuadrados y, los siguientes deslindes: Norte, en 29,49 metros con Pullinque y en 3,00 metros con ochavo; Sur, en 25,52 metros con Pasaje Carena y en 3,00 metros con ochavo; Oriente, en 34,50 metros con Equipamiento Municipal, y Poniente, en 30,49 metros con calle Colbún. La propiedad indicada se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad de Osorno a fojas 2857 vuelta bajo el número 2945, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2007 y, tiene asignado el Rol de Avalúos N°3080-2.

Revisados los antecedentes, sólo sería factible continuar con la implementación del Plan Cuadrante en la Comuna en la medida que se procediera al traspaso a título gratuito de los inmuebles indicados a Carabineros de Chile, a fin de que dicha institución ejecute las obras de infraestructura necesarias, para la reubicación del Retén de Ovejería.

Los fundamentos de la intención Municipal de transferir a título gratuito dicha propiedad, dicen relación con lo señalado en los párrafos precedentes, logrando con ello materializar el anhelo de la comunidad y el espíritu del plan cuadrante, política estructurante del actuar del Supremo Gobierno y de esta Corporación Edilicia.

Cabe consignar que el Concejo Municipal ha prestado su aprobación para proceder a la donación en comento, previa la autorización que por este acto se solicita, todo ello según consta del certificado de acuerdo de Concejo que se adjunta.

Igualmente, debe tenerse presente que la Contraloría General de la República ha establecido la procedencia de este tipo de donaciones, según consta de los Dictámenes N°12.725 de 1992 y 10.408 de 2001.

Por lo señalado precedentemente, en mi calidad de Alcalde Subrogante de la comuna de Osorno, vengo en solicitar se sirva prestar su autorización



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

para efectuar la donación de las propiedades municipales ya singularizadas material y jurídicamente, en favor de Carabineros de Chile, a fin de desarrollar el proyecto de construcción de un Retén de Carabineros para la implementación del Plan Cuadrante en la Comuna, dictando al efecto el correspondiente Decreto Supremo suscrito, además, por el Ministerio de Bienes Nacionales.

En espera de su respuesta favorable, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.»

10.- El señor Presidente da lectura al «ORD.DOM-Nº1013, DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. ANT.: Oficio Ord.Nº1026 del 06.09.07. del Jefe Prov.Bienes Nacionales. Oficio Ord.DOM-EDIF.Nº813 del 24.08.07. MAT.: INFORMA GESTIONES REALIZADAS. OSORNO, 17 OCTUBRE 2007. DE : DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS.

Por medio del presente y de acuerdo a copia informativa de oficio del antecedente del Jefe Provincial de Bienes Nacionales, mediante el cual informa al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales Xa. Región sobre Notificación realizada por parte de esta DOM a ese servicio, a fin de que procedan a cerrar sitio eriazo ubicado en la intersección de las calles B. Arana con Prat, en conformidad a lo establecido en el Art. 2.5.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el Art. 10 de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal, la suscrita informa a Ud. que dicho Servicio se encuentra realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado por esta Dirección a solicitud del Concejo Comunal, en el sentido que procedieron a informar a la Empresa Alimentos Cisternas D. S.A., arrendataria de los inmuebles ubicados en ese lugar, que no podían mantener camiones estacionados allí y a su vez, se encuentran gestionando los recursos necesarios para materializar el cierre solicitado. (Adjunto fotocopia de los antecedentes).

Es cuanto puedo informar sobre esta materia por el momento, para su conocimiento y del Concejo Comunal.

Saluda atentamente a Ud., WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECTO, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

11.- CONCEJAL GALLARDO: “Dos puntos, Presidente, primero, quiero destacar algo que es importante hacerlo, este mes de octubre, que está por concluir, se ha celebrado el mes del Adulto Mayor, y he podido percibir que los funcionarios y funcionarias que han trabajado en estas actividades, a las que me ha tocado asistir, lo hacen fuera del horario de trabajo, pero lo que me llama la atención es que lo hacen con alegría, con entusiasmo, y creo que así como hemos premiado, con reconocimiento al menos del señor Alcalde, pudiese hacerse también a este grupo de funcionarios, obviamente, a través del Director de la Dideco, que es quien dirige esto, pero aquí están estos funcionarios y funcionarias muy dedicados, y creo que eso hace bien, porque esta es una actividad reconocida ya regionalmente, de hecho, ha estado acá el Encargado Regional del Adulto Mayor, y él ha querido llevar esta iniciativa, la está proponiendo en otras comunas, por lo tanto, eso es un aspecto positivo, pero lo que quiero presentar es que se le pudiera hacer un reconocimiento a las personas que han trabajado en este mes, que está por concluir, en el aspecto del Adulto Mayor, a objeto de que tengan una anotación positiva en su hoja de servicios.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Director de Desarrollo Comunitario para que se haga un reconocimiento, a través de una anotación de mérito, en su Hoja de Vida, a los funcionarios que han tenido participación en el desarrollo del Programa en el mes del Adulto Mayor, por su excelente disposición y apoyo a estas actividades, incluyendo tanto a los funcionarios de la Dirección como del Departamento Social, D.A.E.M., Oficina de Comunicaciones, Departamento de Taller y Movilización, etc.. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°736.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

12.- CONCEJAL GALLARDO : “ Como último punto, Presidente, creo que es de preocupación de la comunidad de Osorno, lo que dice relación con la tardanza de la construcción del Puente San Pedro, lo que quiero solicitar, a través de este Honorable Concejo, es que la Consultora AXIOMA, que está desarrollando los proyectos, por encargo de esta Municipalidad, que pudiera, en la próxima reunión, que va a haber un tiempo suficiente para programarla, producto del viaje de algunos colegas al exterior, pudiésemos tener en la próxima reunión de Concejo, o en una reunión especial, conocer en detalle los proyectos o el proyecto, porque es un proyecto integral, pero tiene tres aspectos que son importantes conocer, desde el punto de vista de la ingeniería, porque en este minuto, en el Ministerio de Planificación Nacional, que es quien revisa, desde el punto de vista de la factibilidad técnica económica, y que significa que no existe el proyecto, en el fondo, en el Sistema Nacional de Inversiones, para su revisión, porque primero pasa por la Dirección de Puentes del Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto, solicito que la Consultora AXIOMA, pueda informar, en detalle, en qué va y los tiempos que va a requerirse además, para poder tener este proyecto, porque estimo que se va a demorar más allá de la cuenta, pero sin embargo, quisiera eso, que pudiera la Consultora informar a este Concejo en qué va el proyecto Construcción Puente San Pedro.”

CONCEJAL MELLA: “Correcto, hay que entender que hay varias etapas, ahí viene primero la parte de las expropiaciones, con Ferrocarriles, hay varias gestiones que hay que realizar, pero, me parece absolutamente razonable la indicación del colega Gallardo, en el sentido de solicitar la información a esta Consultora, que podría ser a través de la Secplan.”

CONCEJAL GALLARDO: “Perdón, pero quiero que ellos vengan a exponer el proyecto, no que nos envíen un informe por escrito.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se invite a los representantes de la Consultora AXIOMA para que expongan en el seno del Concejo sobre el proyecto de Construcción del Puente San Pedro. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°737.-

13.- CONCEJAL CASANOVA: “Dos puntos, señor Presidente, primero, quisiera ver la posibilidad de sacar un acuerdo por los reiterativos cortes de luz que ha sufrido la ciudad, en distintos sectores de Osorno, sin previo aviso, lamentablemente, y por bastante tiempo, hemos visto que algunos medios de comunicación, han recibido muchos reclamos de muchos vecinos, porque aquí no se saca nada con avisar que se va a cortar la luz, porque uno no puede guardar la luz, el tema de los refrigeradores, el tema de la conservación de varias cosas, y lamentablemente, SAESA ha estado bastante reiterativo en estos temas de los cortes, entonces, quisiera sacar un acuerdo de enviar una nota, derechamente, de molestia, para que SAESA en lo sucesivo evite este tipo de situaciones que está perjudicando a un sector importante de la ciudad de Osorno, la semana pasada de hecho hubieron varios cortes, creo que el sector de Zenteno, Manuel Rodríguez, y por prácticamente 6 ó 7 horas.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, colegas, si ustedes recuerdan, el año pasado, este mismo tema se abordó acá en el Concejo, incluso tuvimos acá sentado a don Pedro Cárcamo y al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos abordando el tema, donde SAESA se había comprometido, en esa oportunidad, de velar porque esto no siga sucediendo, y en esa oportunidad, tomamos un acuerdo que por esta vez íbamos a dialogar con SAESA, pero que si seguían ocurriendo estos cortes, la carta no iba a ir a SAESA, se iba a enviar a la Superintendencia, haciendo el reclamo como corresponde.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Agradezco la observación del colega Carrillo, efectivamente, tiene toda la razón, porque ellos asumieron un compromiso ese día, y creo que ahora corresponde elevar una carta a la Superintendencia, porque honestamente lo encuentro un abuso.”

CONCEJAL MELLA : “ Porque ya se hizo la petición, se representó el problema directamente a la Empresa.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, sugiero que el acuerdo se tome, también, agregando a esa carta que se envíe a la Superintendencia, el extracto donde don Pedro Cárcamo se compromete como Empresa a asumir



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

la solución al problema.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, adjuntando una copia del extracto de la sesión de Concejo en la que estuvo presente el Administrador de SAESA, señor Pedro Cárcamo, y donde asumió el compromiso de dar solución a los problemas de cortes de luz en la ciudad de Osorno, los cuales hasta la fecha han seguido sucediendo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°738.-

14.- CONCEJAL CASANOVA : “ El otro punto, señor Presidente, tiene que ver con la posibilidad, así como hemos invitado a este Concejo a Carabineros de Chile, hemos invitado a miembros de Investigaciones, hemos invitado a distintos Organismos a este Concejo, quiero pedir el acuerdo de invitar al Alcaide del Penal de Osorno, de nuestra Cárcel, para conocer, la verdad es que nosotros pasamos por ahí, sabemos que la cárcel está enclavada en un sector prácticamente residencial, hemos escuchado en algunas ocasiones intentos de fugas, y ya hemos dado por hecho de que la cárcel permanezca ahí, pero, próximamente vamos a trabajar con el tema del Plano Regulador, y efectivamente, la cárcel hay que tomar una decisión al respecto, si va a seguir enclavada en el lugar en el que está, o la cárcel va a ser reubicada en otro lugar, también, tiene que ver con las condiciones en que se encuentra hoy en día la cárcel de Osorno, que es un tema que preocupa, porque muchas personas y nosotros mismos, sabemos en las condiciones en que están tanto los reos como los propios funcionarios Gendarmes, las condiciones de hoy día, de infraestructura de la cárcel, no es de las mejores, entonces, creo que así como hemos invitado a la mayoría de las autoridades, sería conveniente, para conocimiento de todos, que el Alcaide de la Cárcel de Osorno, pueda informarnos referente a las condiciones de infraestructura, la capacidad de internos, y también otra inquietud, porque es un tema de preocupación, no solamente de la ciudad, sino fundamentalmente, de los vecinos que viven en el entorno de la cárcel, y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

creo que en este minuto, con el tema de las cárceles concesionadas, va a llegar un instante en que nosotros, también como ciudad, vamos a tener que hacer una petición al respecto, así como lo hizo Valdivia, pero eso lo vamos a tener que incluir en el Plano Regulador, porque es un tema que va a tener que quedar delimitado por el tipo de suelo, así es que creo, realmente, señor Presidente, de una importancia relativa, en el sentido de determinar cómo va a quedar definitivamente en el Plano Regulador la Cárcel de la ciudad, y las condiciones en las que hoy día se encuentra, que honestamente, por informaciones que manejo, no está en las mejores condiciones.”

CONCEJAL MELLA : “ Correcto, e interesará también saber si la superioridad de Gendarmería de Chile tiene previsto alguna inversión sobre esa materia aquí, respecto de relocalizar la infraestructura del Centro de Cumplimiento Penitenciario.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, se invite al seno del Concejo al señor Alcaide del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Osorno, a fin de que exponga sobre las condiciones de infraestructura, la capacidad de internos y la posibilidad de relocalización de ese Penal en otro sector de la ciudad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°739.-

15.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, dos puntos, el primero, dice relación con un campeonato que se va a realizar en nuestra ciudad, por parte del Club Español, y ellos están solicitando hacer las gestiones con el señor Alcalde, para ver la posibilidad de que se puedan albergar, arriba en el Albergue, dos selecciones, que serían la Selección Chilena de Básquetbol, Femenina, en serie cadetes, y la Selección de Castro, porque este es un cuadrangular donde participa la ULA de acá de Osorno, y el Club Deportivo Español. Este campeonato se va a desarrollar los días 2-3 y 4 de noviembre, entonces, la idea es poder ayudarles con auspicio, con el alojamiento para 30 personas, que compondrían estas dos selecciones, y quiero que saquemos el acuerdo de Concejo, para llevar un



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

mayor respaldo, ellos están haciendo esto también, en forma interna, administrativamente, mediante oficio, pero la idea es que también cuente con el respaldo del Concejo, a fin de darle mayor fuerza a este campeonato, porque están haciendo un gran esfuerzo económico, porque lo que es alimentación, traslado, va por cuenta del Club Español, solamente nos están pidiendo que les ayudemos con el alojamiento para dos selecciones, por dos noches, que serían el 2 y 3 de noviembre.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, disponga la colaboración al Club Deportivo Español, consistente en alojamiento para dos Selecciones de Básquetbol Femenino, que integrarían 30 personas, en el Albergue Municipal de la Villa Olímpica de nuestra ciudad. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°740.-

16.- CONCEJAL CARRILLO : “Y el otro punto, señor Presidente, es una situación que planteé hace algún tiempo atrás, tangencialmente tocamos el tema, pero conversando con vecinos del sector, el tema es más serio, por eso lo quise traer nuevamente al Concejo, que dice relación con la Junta de Vecinos N°20 “Parque Artesanal”, allá arriba, originalmente, había un Pasaje que llevaba el nombre de don René Soriano, y después cuando se construyó la Avenida René Soriano, que hoy día existe, se le quitó el nombre al Pasaje, dejándolo con el nombre de Don René, pero hay un tema jurídico, que a ellos les preocupa, que son sus escrituras, porque en sus escrituras aparecen con el nombre de Pasaje René Soriano Borquez, y hoy día la calle tiene otro nombre, por lo tanto, ellos exigen que se revise nuevamente esta situación, y se devuelva el nombre original que tenía el Pasaje, porque se puede hacer, perfectamente, la diferenciación entre Avenida y Pasaje.”

CONCEJAL MELLA : “ Actualmente, qué nombre tiene.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Hoy día se llama Pasaje Don René, y en las escrituras aparece René Soriano.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Pero Don René es la calle, pero el Pasaje, porque el propósito, en vez de haberle puesto René Soriano era para evitar la confusión con la Avenida René Soriano, en cambio, no afecta el hecho de que el Pasaje tenga el mismo nombre.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, lo que se quiere pedir, es que el Pasaje Don René, vuelva a su nombre original, que la Dirección de Obras Municipales revise esa parte, y pueda emitir un informe, porque como le digo, ellos, por el tema de las escrituras de sus casas, están teniendo problemas bastantes complicados, y también, tengo entendido, de que hay un problema con la enumeración de las viviendas, entonces, me gustaría que la Dirección de Obras pudiera emitir un informe al respecto, para ver la factibilidad de que eso se pueda regularizar. Presidente, le podemos dar unos minutos al Presidente de la Junta de Vecinos N°20, porque quiere exponer una situación.”

CONCEJAL MELLA: “Sí, pero muy brevemente.”

Se invita a la Mesa del Concejo al Presidente de la Junta de Vecinos N°20 “Parque Artesanal”, señor Omar Catalán Rodríguez, y al señor Walterio Cares Santibañez, vecino del sector.

SEÑOR CATALAN : “ Buenos días, señor Presidente del Concejo, señores Concejales, expongo lo siguiente, tenemos un tema muy grave, se ha cambiado el nombre a nuestro Pasaje, pero eso hace mucho tiempo, el nombre tiene identidad, como René Soriano Borquez, el gestor del Parque Artesanal, el gestor de la Cooperativa, entonces, lo que hizo la comunidad, en esos tiempos, en conmemoración a este ilustre señor, se le puso a la calle, porque es una calle bastante amplia, con las medidas como son las calles, entonces, en homenaje al señor Alcalde don René Soriano Borquez, se le puso su nombre a nuestra calle, posteriormente, de repente apareció como calle Don René, sin que se le consulte a la comunidad, y ha sido perjuicio para nosotros, la gente que vive ahí está reclamando, en dos oportunidades se ha reclamado al Concejo, y llega un informe de la Dirección de Obras, que dice que por haber otra calle que lleva el mismo nombre y por varias consecuencias, que nos pueden confundir, por ejemplo, Bomberos, Ambulancias, etc., dice que no nos pueden devolver el nombre anterior, pero ahí, nos pierden a nosotros en identidad, en muchas cosas, porque si nacemos con ese nombre, calle René Soriano, no



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

se nos puede echar abajo así por así, de la noche a la mañana, entonces, creo que falta un poco de respeto, pero en dos oportunidades hemos reclamado, y se nos ha dado la misma respuesta.”

SEÑOR CARES : “ Más o menos fundamentando lo mismo, en el caso hipotético, que una comunidad futura, porque hay que ponerse en el lugar de los vecinos, en el caso de los afectados, una comunidad futura que quiera llevar el nombre de cualquiera de ustedes, integrantes del Concejo, ustedes van a querer que los recuerden, puede ser el nombre de una calle, de una población, un parque, una biblioteca, que su nombre quede para la posteridad, y que sea con el nombre completo, porque uno tiene identidad, y eso tiene un significado; si el ex Alcalde de Osorno, don René Soriano, que fue un gran Alcalde, reconocido por toda la comunidad Osornina, entonces, si fue la primera calle de Osorno, que los vecinos acordaron darle ese nombre, y perdónenme, es una falta de respeto, hacia los vecinos y hacia el ex Alcalde, aunque en el principio fue un barrio que progresivamente se ha ido desarrollando, pero hay que respetar o tomar en cuenta a la comunidad, cuál es el valor, el significado que tiene haberle dado a esa calle ese nombre, ahora, que se preste para confusión, no lo creo, porque allá es una calle, y lo otro es una Avenida, y otra cosa, se le puede agregar a la calle el nombre Alcalde René Soriano Borquez, y hubiese sido una solución, y no Don René, y en nombre a la verdad histórica debe llevar el nombre de calle René Soriano Borquez.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Para concluir el punto, creo que el vecino ha dado la sugerencia muy sabia, de agregar al nombre de la calle Alcalde René Soriano Borquez, prácticamente la identifica de inmediato de la Avenida René Soriano, así es que podríamos pedir esa sugerencia a la Dirección de Obras, para que lo estudie.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, se oficie a la Directora de Obras Municipales, a fin de que informe la factibilidad de que la calle Don René, recupere su nombre original, calle René Soriano Borquez, o que se le agregue calle Alcalde René Soriano Borquez, y asimismo, verificar la enumeración de las viviendas allí existentes. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°741.-

17.- CONCEJAL BRAVO : “Gracias señor Presidente, primero, la Directora de la Escuela de Pichil, con los profesores, señalaron su inquietud de que sería bueno solicitar a la Dirección de Tránsito una señalética en la Ruta 215, que señale que ahí hay una Escuela, ya que queremos proponer nuestra Escuela unos 5 kms. antes, de ingreso a Villa Pichil.”

CONCEJAL MELLA : “ Correspondiendo a una zona rural, no corresponde a la Dirección de Tránsito sino que a Vialidad, todo lo que es señalética, así es que lo pediremos a ese Organismo.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección Provincial de Vialidad la factibilidad de que se instalen señalizaciones en la Ruta 215, donde se indique la existencia de la Escuela de Pichil. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejales señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°742.-

18.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Presidente, la Plazuela Suiza está un poco abandonada, así es que me gustaría un acuerdo para que se haga un inventario de lo que hay ahí, en cuanto a asientos, a las condiciones en que se encuentra, que se evalúe su estado.”

CONCEJAL MELLA : “ Para su satisfacción, colega Bravo, tuve la oportunidad de conversar con la Directora de Aseo y Ornato, y acogió una petición que le hice, respecto de alguna reparación, de algunos asientos que hay ahí, que están bastante mal estado, y ella me informó que hay un proyecto que se va a desarrollar ahí, en mediano plazo, de mejoramiento del entorno de la Plazuela Suiza, así es que está caminando, por lo menos lo que es la reparación de los asientos, el corte de pasto, etc..”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

19.- CONCEJAL BRAVO : “Otro tema, hay una Placita, que está en Población Carlos Condell, en Chacarillas con Santa Margarita, al final de esas calles hay una placita donde hay un columpio, había un resbalín, y hemos insistido mucho, en forma telefónica y oral, porque ahí también hay personas que estacionan sus vehículos en este terreno, y es el único lugar que tienen las personas, los vecinos, para que puedan esparcirse y los niños jugar, entonces, voy a pedir, primero, de que puedan instalarse neumáticos que delimiten la plaza, como se hace en otros lugares, y que se coloquen nuevos juegos infantiles, creo que el costo no es muy alto”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de que informe la factibilidad de ornamentar la Plazuela ubicada al final de calles Chacarillas con Santa Margarita, en Población Carlos Condell, delimitando el sector con neumáticos e instalando juegos infantiles y asientos. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°743.-

20.- CONCEJAL BRAVO : “ Lo que me preocupa ahora, señor Presidente, es el recinto deportivo que utiliza la Agrupación “Eleuterio Ramírez”, más conocida como La Bombonera, es una cancha de fútbol ubicada en esa Población, y creo que todos la ubican, el único recinto deportivo del lugar se puso en venta por la Empresa Juan Carlos Ruiz, no tuvo interesados, me gustaría sugerir al Alcalde, la posibilidad de hacer un proyecto, debido al impacto deportivo que provoca ahí, reitero, muchos clubes, son mil personas que hacen deporte, de diferentes series, y ver la posibilidad si con algún proyecto regional se podrían adquirir esos terrenos y dejarlos definitivamente para recinto deportivo, con la importancia que significa para el sector.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación a fin de que informe la factibilidad de postular a algún proyecto regional la adquisición del recinto deportivo ubicado en Población Eleuterio Ramírez, para que definitivamente quede para la realización de actividades deportivas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°744.-

21.- CONCEJAL BRAVO : “ El último punto, señor Presidente, es una visita, que por invitación del Director de la Escuela “Lago Rupanco”, esa Escuela tiene 388 alumnos, esta Escuela tiene el 74% de vulnerabilidad, es la más alta de las vulnerabilidades que existe en las Escuelas Municipales, el IBE es el más alto, tiene 64 alumnos en el Programa Puente, tiene una situación, si queremos mejorar nuestro rendimiento académico, de acuerdo a las calidades que hoy día se van a exigir, hay una biblioteca que no aparece, incluso, acá en el PADEM como biblioteca, pero hay una biblioteca en la Escuela, aquí aparece sin biblioteca, pero la Profesora de Castellano, tiene que salir de las clases para atender la biblioteca, y puede atender el 50%, el otro 50% pasa cerrada, ahora, existen 60 alumnos con problemas de aprendizaje, que es un 20%, es bastante alto, y yo revisando el PADEM, en una de sus partes indica, señor Presidente, la instalación del sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar en los Liceos y en las Escuelas, y segundo, que dentro de las políticas que se están implementando, desde el 2006 al 2008, dice en el punto 3: “implementar en cada establecimiento educacional un modelo de calidad de gestión escolar orientado al resultado de excelencia en los aprendizajes de todos los alumnos...”, atendiéndose a esta política que está señalada, es difícil alcanzar si estos alumnos, estos 60 alumnos tienen problemas de aprendizaje y nadie los atiende. Otro aspecto que pude anotar, es que no tienen Profesor de Educación Física, y un alumno de la Universidad, de buena voluntad, ayuda a los alumnos a hacer educación física, ahora, dentro de los talleres, tenemos el Taller de Computación, que hace dos meses está sin internet, y no ha habido caso que vuelvan a conectar este servicio, han reclamado al Director, a la empresa, Telefónica del Sur, y no ha habido caso que sus reclamos sean considerados. Ahora,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

tienen otros talleres, interesantes, de arte y pintura, incluso, niños de 8 años, digno de considerar, pero ví aquí, en este PADEM, que hay un presupuesto para el próximo año de \$150.000.-, y hay 25 alumnos, que sacando el promedio, cuánto les va a tocar de esos \$150.000.-, porque son niños, reitero, son el 74% de personas de escasísimos recursos, por lo tanto, no tienen los medios para adquirir ningún material. Ahora, tenis de mesa, tienen que pedirle a la Junta de Vecinos que les presten las mesas, tenían 45 inscritos, y solamente pueden participar 20 alumnos. El Taller de Manualidades, gracias a la Profesora, la señora Digna Pérez, lleva su máquina de coser, esta Profesora trabaja con 21 alumnos, y ella pone los materiales, el género, por ejemplo, y ví en este PADEM que anualmente se va a aportar \$80.000.-, por lo tanto, estas situaciones, son buenas darlas a conocer aquí en el Concejo para que veamos las realidades de nuestras Escuelas, y también, para que cuando tengamos que aprobar el PADEM, consideremos todos estos aspectos.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, no sé si el colega Víctor Bravo estará enterado, pero se cursó una invitación, según acuerdo del Concejo, también, cuando don Mario Montesinos, Director del D.A.E.M., entregó el PADEM a cada uno de los colegas Concejales, con el propósito de cada Concejal lo estudie, y en esa misma reunión se tomó el acuerdo de convocar a una reunión que es mañana, donde cada colega puede plantear sus puntos de vista, referente al PADEM, que es un tema, evidentemente, entre técnico y también administrativo, que tiene que ver con la Administración Municipal, de la parte educacional, así es que al colega lo invito a esta reunión, todas las reuniones de Comisiones son abiertas para todos quienes quieran participar, y como es un tema que tiene que pasar por aprobación de la Comisión, de hecho vamos a tener reuniones con los Jefes del D.A.E.M., para poder ver este tema y poder plantear acá una conclusión del PADEM, de hecho, el colega Julián Goñi, hizo llegar un escrito, con varias observaciones sobre el tema, y yo lo invito a que mañana pueda dar a conocer sus observaciones, que me parecen lógicamente pertinentes, pero mañana es el espacio para poder compartir y discutir estos temas, y no quisiera dejar pasar la oportunidad, en relación al tema del taller de pintura, que él hace mención, que efectivamente, ayer lunes fue la premiación en el Casino de Suboficiales del Ejército, donde habían aproximadamente 80 personas, porque estaban presentes también las esposas de los Oficiales y Suboficiales que tomaron clases de pintura, con una de las Profesoras, que ayer fue homenajeada por el Director de la Escuela, y los cuadros están expuestos en el Casino, y en eso, efectivamente, tiene razón, es un trabajo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

muy bonito, y está a disposición de todo el público.”

CONCEJAL MELLA: “Le parece colega Bravo, de que sus observaciones sean canalizadas a través de la Comisión.”

CONCEJAL BRAVO : “ No hay ningún problema, pero la intencionalidad es que aquí todos tomemos conciencia, de que si queremos mejorar la educación municipal, hay que atender económicamente a las Escuelas, y otra cosa, es que si el PADEM del año pasado lo comparamos, hay muchos aspectos que no se cumplieron, por lo tanto, es bueno compararlo y discutirlo, porque, ahora, por ejemplo, en este PADEM, que lo podemos conversar mañana, hay una inversión de M\$4.000.-, que en relación a los alumnos se ocuparía la plata, esos M\$4.000.- que son los que el Estado da para inversión de la Escuela, o sea, el Estado entrega una inversión para mejorar la infraestructura de la Escuela, según la cantidad de alumnos, por lo tanto, estaría correcto, pero en la práctica, señor Presidente, es lo que tenemos que ver como Concejo, pero, me parece muy buena la observación del colega Casanova, así es que voy a asistir mañana a la reunión de la Comisión.”

22.- SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “ Me gustaría Presidente, si usted pudiera sacar el acuerdo para que se suspendan oficialmente las Sesiones Ordinarias de los días martes 30 de octubre del 2007, 06 de noviembre del 2007 y 13 de noviembre del 2007, porque no va a existir quórum para poder sesionar, debido al Cometido que está destinado al extranjero, en esas mismas fechas.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Una consulta, parece que la Ley obliga mínimo a tres reuniones.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ O sea, en el mes de octubre no hay problemas, y en el mes de noviembre, necesariamente, vamos a tener que contemplar sesiones extraordinarias, para poder ponernos al día.”

CONCEJAL MELLA : “ Pero que no van a ser inventadas, porque normalmente en noviembre, por el tema del presupuesto, serían necesarias.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Por supuesto, Presidente, la carga de trabajo en los meses de noviembre y diciembre es fuerte, así es que vamos a tener varias sesiones extraordinarias, además.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se suspendan oficialmente las Sesiones Ordinarias de Concejo de los días martes 30 de octubre, 06 de noviembre y 13 de noviembre del 2007, ya que no existiría quórum para sesionar, debido al Cometido al Extranjero por parte de los señores Concejales Julián Goñi Melías, Martha Henkes Nielsen, Víctor Hugo Bravo Chomalí, Emeterio Carrillo Torres y del señor Alcalde Titular, don Mauricio Saint-Jean Astudillo.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°745.-

CONCEJAL MELLA : “ Yo quisiera sacar también un acuerdo, de que en lo sucesivo, cuando hayan cometidos al exterior, fuera del país, que por ninguna circunstancia el Concejo quede sin quórum, o sea, que en el mejor de los casos puedan ir hasta cuatro personas, considerando al Alcalde, porque así quedaríamos 5 Concejales, para poder sesionar, frente a una situación de emergencia que requiera la comuna.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de sugerir al señor Alcalde que cuando existan cometidos al extranjero, solamente se autorice a cuatro personas, incluyendo al señor Alcalde, para que se alcance el quórum que exige la Ley, y por ende, se pueda sesionar, considerando alguna situación de emergencia que pudiese ocurrir en la ciudad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se oponen los Concejales señora Martha Henkes Nielsen y don Víctor Hugo Bravo Chomalí.

ACUERDO N°746.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11:15 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
3. MARTHA HENKES NIELSEN
4. JULIAN GOÑI MELIAS
5. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

6. CARLOS GALLARDO PEREZ

.....

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO